

## **Milcíades Peña**

### **ANTES DE MAYO Formas sociales del transplante español al nuevo mundo**

#### **CAPITULO I: ESPAÑA Y AMERICA ¿Porqué Estudiar a España?**

#### **UNIDAD II**

### **ANTES DE MAYO Formas sociales del transplante español al nuevo mundo**

#### **CAPITULO I: ESPAÑA Y AMERICA ¿Porqué Estudiar a España?**

Durante decenas de siglos las diferencias en el nivel de vida de las distintas comarcas del mundo civilizado fueron comparativamente pequeñas. Existían aquellas, por cierto, pero el incremento de la población, que la falta de medios de producción adecuados no permitía enfrentar con incrementos iguales o mayores en la producción, mantenía una mediocre igualdad entre la mayor parte de los habitantes de las distintas regiones. Había, eso sí, desniveles abismales entre el bienestar de unos muy pocos privilegiados y la zaparrastrosa miseria de la gran mayoría. Pero hace unos trescientos años este cuadro comenzó a cambiar, de modo lento al principio, vertiginosamente después.

Algunos contados países acusaron un aumento paulatino de población y también de capacidad productiva. Ellos devinieron entonces -combatiéndose entre sí y sucediéndose en el centro hegemónico— las potencias directoras del mundo, las más prósperas y las más poderosas. Hablamos de Inglaterra, de Francia, de Alemania y de Estados Unidos. Su progreso fue producto del capitalismo industrial, esto es, de la ordenación de toda la sociedad en torno a los intereses de la burguesía creadora de ese poder mayor que todas las coronas juntas: la industria moderna.

La burguesía desempeñó un papel innegablemente revolucionario en el curso de la historia. Hasta que ella no lo reveló, no supimos cuánto podía llegar a dar de sí el trabajo del hombre. La burguesía produjo maravillas más ciertas y mayores que las pirámides de Egipto, los acueductos romanos y las catedrales góticas. La burguesía no podía existir a no ser de ir revolucionando incesantemente los instrumentos de la producción, vale decir el sistema de la misma, y con él, todo el régimen social. Al contrario de cuántas clases sociales la precedieron, que tenían todas por condición primaria de vida la intangibilidad del régimen de producción vigente, la época de la burguesía se caracteriza entre todas las demás por la intensificación y modificación de la capacidad productora y sus métodos, por una inquietud y una dinámica incesantes. Ya no reina aquel mercado local y nacional que se bastaba a sí mismo, prescindiendo de todo aporte forastero. Ahora la red del comercio es universal y en ella entran, unidas por vínculos de interdependencia, todas las naciones. La burguesía somete al campo al imperio de la ciudad. La burguesía va aglutinando cada vez más los medios de producción, la propiedad y los habitantes del país. Territorios antes independientes, o apenas aliados, con intereses distintos, distintas leyes, gobiernos autónomos y sistemas aduaneros propios, se asocian y refunden en una nación única, bajo un gobierno, una ley y un interés nacional de clase y una sola línea aduanera. A mediados del siglo XIX, a un siglo apenas de haber logrado su plena soberanía sobre la sociedad, la burguesía había

creado energías productivas más grandiosas y colosales que todas las pasadas generaciones juntas. Nadie en los siglos pasados hubiera podido sospechar siquiera que en el regazo de la sociedad fecundada por el trabajo del hombre yacían soterradas tales energías y tantos elementos creadores (Manifiesto Comunista, 65).

Para tomar en sus manos el poder económico y político, y estructurar la sociedad a su imagen y semejanza, la burguesía industrial tuvo que desalojar a los maestros de los gremios artesanos, a los señores feudales, en cuyas manos se concentraban las fuentes de riqueza. Su ascenso fue fruto de una lucha victoriosa contra el régimen feudal. A medida que crecían los medios de producción y transporte sobre los que cabalgaba la burguesía industrial, resultó que las condiciones en que la sociedad feudal producía y comerciaba, la organización feudal de la agricultura y la manufactura, en una palabra, el régimen precapitalista de la propiedad, no correspondía ya al estado de las fuerzas productivas. Obstruía la producción en vez de fomentarla. Habíase convertido en una múltiple traba para su desenvolvimiento. Era menester hacerla saltar y saltó. Vino a ocupar su puesto la libre concurrencia, con la constitución política y social más o menos democrática a ella adecuada, que permitía la hegemonía económica y política de la clase en ascenso (Manifiesto, 66). Tal fue la mentada revolución democrático burguesa.

El proceso se manifestó en distintas formas en los distintos países, y su expresión política fue diferente en cada uno. La consolidación política de la burguesía se expresó como violenta revolución popular en Francia en 1789 y 1848, y en Inglaterra como guerra civil primero y luego, en el siglo XIX, como lucha por la reforma electoral y arancelaria. En Estados Unidos la lucha se produjo en torno a la evolución de la esclavitud y culminó en la guerra civil de Norte contra Sur. En fin, en Alemania hubo conciliación y mutuo acomodamiento de burguesía, nobleza y realeza bajo la dirección bonapartista de Bismarck.

Ni en España ni en América Latina ocurrió nada comparable. De allí proviene la esencial identidad entre España y América Latina. En el mundo moderno, la ex metrópoli y las ex colonias se caracterizan por su atraso y dependencia respecto a otras potencias. Ni una ni otras pudieron desarrollarse hasta hoy como naciones capitalistas industriales, vale decir, no han podido realizar lo fundamental de la revolución democrático-burguesa.

Sin embargo, tanto España como América Latina sirvieron a la expansión mundial y el triunfo del capitalismo industrial en Europa dónde estuvo confinado hasta fines del siglo XIX. El descubrimiento de América abrió nuevos horizontes e imprimió nuevos impulsos a la burguesía, atizando con ello el elemento revolucionario que se escondía en la sociedad feudal en descomposición. Con el crecimiento de la burguesía brotaban necesidades nuevas que ya no bastaban a satisfacer los frutos locales sino que requerían productos coloniales y muy especialmente oro y plata. Y estos productos provenían de América latina. Metrópoli y colonias sirvieron así al florecimiento del capitalismo industrial; entraron para beneficio en el remolino de la acumulación capitalista. Ambas fueron engranajes decisivos en la estructuración del moderno mercado mundial, en la difusión del intercambio mercantil por los cuatro confines de la tierra. Pero ni en España ni en América hispana jamás hizo pie firme el capitalismo industrial. En su ausencia, la revolución democrático-burguesa se quedó en ideal teórico o caricatura política, sin llegar jamás a una realidad triunfante.

Esa es, en sus fundamentos la famosa herencia que España dejó en sus posesiones de América, herencia de la que la misma España no se ha desprendido todavía. Una función periférica en la platea del capitalismo mundial, un raquitismo insuperable del capitalismo industrial interno. Y por lo tanto atraso, dependencia, estancamiento.

Por eso debemos estudiar a España como capítulo primero de la historia latinoamericana. Las fuerzas históricas que generaron su fracaso como nación moderna son las mismas que con igual resultado actuaron —y actúan— sobre Latinoamérica.

### **Los Mitos Respecto a España**

Toda realidad ofrece cierto grado de resistencia al conocimiento. Pero en el proceso del conocimiento éste engendra a su vez para compensar su debilidad un andamiaje de mitos que a su turno contribuyen a hacer más inaprensible a la realidad. Este proceso es particularmente activo en el campo histórico, y en el caso de la historia española reviste un carácter extraordinario. El binomio grandeza-decadencia de España es un mito puro, y sin embargo todas las interpretaciones españolas se aferran a él con inusitado fervor. Pocos quieren ver que en España no hay ninguna decadencia, sino un permanente raquitismo de su desarrollo económico. Apenas habría que asombrarse de que los historiadores burgueses, untuosos de óleo sacro, llenen sus páginas con nostálgicas visiones de la grandeza española. Y lo malo es que hasta escritores marxistas han pisado el garlito y pretenden que «Completada por la unificación de Granada, la unificación nacional correspondía verdaderamente al adelanto técnico y cultural del país. Ningún otro estaba en esa época (fines del siglo XV) tan uniformemente preparado como España para lanzarse al torbellino de la acumulación capitalista que siguió al descubrimiento de América». Y que «por los años del descubrimiento de América el progreso económico de la península era uno de los mejores de Europa» y que España fue «el primer imperio manufacturero y la primera organización centralista y burocrática de la historia a partir de Roma» (Munis, p. 11-13). Todo esto pertenece al reino de la fantasía químicamente pura, sin la menor impura partícula de realidad.

Por lo pronto, la unificación nacional de España todavía no se había logrado en el siglo XV, recién comenzó con los Borbones (Larraz, 17). Como lo advirtió Marx, pese a la unificación puramente externa realizada por los Reyes Católicos, "España, como Turquía, siguió siendo una aglomeración de mal dirigidas repúblicas, con un soberano nominal a la cabeza». En las distintas regiones subsistieron distintas leyes, distintas monedas, pabellones militares de distintos colores y distintos sistemas de tributación (Marx, España, 20). Bajo los Austrias, España, era una federación de cinco reinos autónomos —Aragón, Castilla, Cataluña, Navarra y Valencia— dotados de parlamentos, constituciones, sistemas monetarios y aranceles aduaneros separados. Todavía en 1700 estaba prohibido transportar metales preciosos de un reino a otro, porque estos se consideraban extranjeros entre sí. (Hamilton, 192 y 204). Hay un fenómeno que caracteriza —entre tantos otros— el bajo grado de integración económica entre las distintas provincias de España. La economía vasca estaba tan desintegrada del resto, que se llegó al punto de que en el siglo XVII el Fuero de Vizcaya prohibía la exportación de mineral de hierro no solamente al extranjero sino al resto de España» (Salyer, Mercantilismo).

«Cada uno de los reinos —cuenta el impagable don Manuel Colmeiro en su verbosa, pero útil Historia de la Economía Española— se encerraba en su territorio, ponía

aduanas, fijaba derechos de entrada y salida y decretaba prohibiciones. Las mercaderías provenientes de Aragón eran extranjeras en Castilla, Navarra, Cataluña y viceversa, de suerte que los mercaderes debían pagar derecho de peaje cuantas veces pasaban de una a otra zona fiscal.

La exhuberancia de la vida municipal, que en los primeros años de la reconquista aislaba a las ciudades hasta el punto de parecer hijas emancipadas de la patria, se había debilitado con el tiempo, formando pequeñas naciones llamadas a formar una monarquía poderosa. Entretanto cada pueblo se gobernaba a su modo, sin hacer causa común con los demás pueblos peninsulares; aunque obedeciendo al mismo soberano, celebraban cortes separadas, gozaban de distintos fueros, y en fin, conservaban su autonomía» (Colmeiro). Verdaderamente, si se tiene en cuenta la realidad de España bajo los Reyes Católicos, bajo Carlos V y aun después, se observa «la supervivencia inalterada de las economías autónomas de cada uno de los cinco reinos peninsulares, sin que ninguna organización superpuesta y asimiladora abriese camino a la idea de que formaban parte de una economía nacional unitaria, se comprueba que la de cada reino no llegó a fundirse en el crisol de la única nacionalidad. El aragonés era considerado extranjero por el castellano, y viceversa. Si las barreras aduaneras interpuestas los disociaban económicamente, el trato fiscal que se daban entre sí no difería del que dispensaban a los extranjeros. Aun dentro del territorio de un mismo reino nuevas aduanas dificultaban el tránsito de los mercaderes y los sobrecargaban, sin averiguar si se trataba de mercancías obtenidas dentro del mismo país. Si la diversidad de aduanas escindía a los reinos, los regímenes fiscales, monetarios y rentísticos eran también distintos» (Carande, 101).

Faltaba, pues, en España, antes, durante y después de la conquista de América —época en que se ubica el comienzo de su supuesta «decadencia»— ese requisito básico y a la vez consecuencia primarísima del desarrollo industrial capitalista, es decir, la unificación nacional. Inglaterra y Francia, en cambio, ya habían avanzado largamente en este camino.

Causa y consecuencia de la falta de unidad nacional, en un círculo vicioso que se perpetuaba automáticamente, era el atraso general de España en el desarrollo del capitalismo industrial. Había en España, a no dudarlo, tantos o cuantos miles de tejedores, tantos o cuantos miles de pañeros. Con enumeraciones de ese género consuelan sus inquietudes los nostálgicos de un pasado esplendor que nunca fue. Pero lo concreto es que en la incipiente división internacional del trabajo que ya comenzaba a estructurarse, España aparecía como un gran corral de ovejas abastecedoras de lana para la crecientemente próspera industria textil de Inglaterra. No es cierto que España "pasó a depender de la industria extranjera» recién después de la conquista de América (Puiggrós, Colonia, 14). Siempre fue así.

La superioridad industrial de los flamencos durante la Edad Media es un hecho irrefutable de la historia económica. Llegaron a crear la primera industria textil de exportación a base de lana extranjera. Al iniciarse el siglo XVI Flandes comienza a ser desplazada por Inglaterra, que emprendía la industrialización de su lana desbordando el mercado interno. Cuando se producía esta lucha industrial entre Inglaterra y Flandes, España, bajo los Reyes Católicos, convertía el eje de su política económica en la exportación de lana en bruto. El contraste es suficiente para comprender que la Edad Media había legado a Inglaterra y a los Países Bajos una superioridad industrial que la

España del 1500 no recibiera de su pasado histórico. Económicamente, España tuvo una Edad Media inferior a Inglaterra o Francia (Larraz, 100). «A excepción de Barcelona y Valencia la industria de España en el siglo XV fue muy escasa, teniendo apenas desarrollo. A consecuencia de esto le eran necesarios los productos de la industria extranjera. La lana que salía de España en vellones tenía que volver a adquirirla, a precio elevado, bajo la forma de paños flamencos, franceses y florentinos» (Haberler). En 1548 las cortes de Valladolid se quejan de que la industria textil no es capaz de abastecer a la mayoría de la población y confían en la importación de telas extranjeras {Carande, 163). Pese a una enorme producción de lana «fabricaban los españoles los géneros de lana con poco arte -cuenta Colmeiro- llevándoles mucha ventaja en bondad y baratura Francia, Inglaterra y Holanda».

Un nuevo hecho confirma el atraso del desarrollo capitalista español. La mayor parte de las actividades comerciales e industriales se hallaban en manos de extranjeros, judíos sobre todo, hasta su expulsión. «Como los asuntos financieros se hallaban en manos de los judíos antes de 1492 y en ellos se encontraba también circunscripto el pequeño comercio, quedó a los españoles sólo el cambio de sus productos brutos con las manufacturas del extranjero y el transporte de estos tejidos por mar» (Haberler). «Los judíos formaban en España el mayor y más poderoso grupo comercial, pasando por sus manos casi todas las operaciones de cambio con el extranjero» (Klein). Los judíos eran los financistas de los reyes, y disfrutaban por eso de privilegios que la raquíca burguesía española jamás soñó. Gozaban los judíos el privilegio de no ser apresados por deudas, y, como abusaban de ese privilegio para estafar a sus colegas cristianos, estos reclamaron en las cortes el retiro de tal privilegio a los judíos, pero el Rey Enrique II rechazó su pedido. Ahora bien: en todas las naciones, al comienzo de su desarrollo, los comerciantes son sobre todo extranjeros, y esta característica perdura cuanto menos progresa el país en el sentido capitalista industrial. En Inglaterra, por ejemplo el comercio exterior fue acaparado por extranjeros mientras el país fue principalmente un exportador de materias primas. Esto cambió radicalmente al compás del progreso industrial británico (Brentano, cit. por León). Fue precisamente el retardo económico de España lo que les permitió a los judíos conservar su posición dominante mucho más tiempo que en Inglaterra y Francia {León, 81). Y la permanencia de los judíos está indicando el atraso precisamente por que lo que caracteriza al capitalismo judío es su carácter comercial y usurario, es decir, explotador de un proceso de producción ya existente y no, como el capitalismo industrial, portador de un nuevo y progresivo sistema de producción, capaz de arrasar con el feudalismo (Marx, Capital, 2).

Y la expulsión de los judíos no obedeció en lo fundamental a la presión de la burguesía española, ni fue ésta quien los sustituyó. A principios del siglo XIV Inglaterra expulsó a judíos e italianos, depositarios casi exclusivos hasta entonces de las empresas más lucrativas, pero «los oficios más remunerativos de las finanzas inglesas pasaron a las manos de los ingleses mismos. Aquí nosotros sorprendemos un momento esencial de la formación capitalista» (Labriola, Capitalismo). Por el contrario, en Castilla, a partir de la expulsión de los judíos se produjo un caótico vacío en las transacciones comerciales, hasta que su lugar fue ocupado por italianos y flamencos (Klein). La burguesía española era demasiado atrasada y débil para tomar en sus manos la herencia dejada por los expulsados. Después de la conquista de América el predominio de los extranjeros se acentuó más todavía, porque comerciar con España resultaba más lucrativo que nunca. Las cortes de Segovia de 1532 denunciaron que los genoveses tenían el monopolio del comercio del jabón, y las cortes madrileñas de 1552 protestaron porque los Fucar

monopolizaban el azogue y toda la industria que en torno a él giraba. «De modo que — concluye Colmeiro— no le faltaba razón a Sancho de Moncada cuando decía que los extranjeros negociaban en España de 6 pares los 5» [Colmeiro).

El florecimiento de algunas ciudades se inserta también —aunque parezca contradictorio— en el cuadro del atraso general de España. El privilegio de las ciudades de llevar una vida autónoma es la simétrica contrapartida del idéntico derecho de los señores feudales, y, como tal, es un elemento característico de la Edad Media. La autonomía de las ciudades fue progresiva en tanto sirvió de apoyo a las monarquías para poner en vereda a los nobles. Pero devino reaccionaria cuando intentó perpetuarse contra la monarquía absoluta, que iniciaba la unificación nacional, superando la autonomía local de nobles y ciudades en la unidad general de la nación. El crecimiento del poder independiente de las ciudades —por muy democrática que sea su organización interna— equivale en síntesis a la desintegración del Estado Nacional, sin el cual no hay revolución democrático-burguesa posible. La independencia de las ciudades significa que a sus puertas es preciso pagar derechos de aduana, exactamente igual que en los puentes o caminos controlados por los señores feudales. Por eso, en más de una ocasión, los señores feudales hicieron frente común con las ciudades contra las monarquías absolutas defendiendo sus privilegios locales contra los intentos de unificación nacional (Mercantilismo). Al aparecer el capitalismo —señala Marx— no sólo se liquida la servidumbre de la gleba, sino que declina y palidece la existencia de ciudades soberanas, que es una de las manifestaciones del esplendor de la Edad Media (Capital, 1, 2).

Era tan agudo el espíritu separatista de las ciudades españolas que cobraban impuestos hasta sobre los artículos que los ganaderos trashumantes llevaban sobre el lomo de sus ovejas. Ciudades como Sevilla y Cádiz, ciudades de depósito de mercancías, defendían a toda costa sus privilegios particulares oponiéndose a la integración de la economía nacional (Mercantilismo). Por otra parte, ninguna de las ciudades había logrado transformarse en el centro económico del país, como ya lo era Londres en Gran Bretaña. Todo esto revela, no el poderío de la burguesía española, sino su atraso, el que le impedía superar sus privilegios municipales para así lanzarse a la conquista del estado nacional. «Mientras en Francia e Inglaterra el desarrollo del comercio y de la industria tuvo como consecuencia la creación de intereses generales en el país entero y con esto la centralización política, Alemania no pasó de la agrupación de intereses por provincias, alrededor de centros puramente locales» (Engels, campesinos, 12). Estas palabras de Engels referentes a la Alemania del siglo XV sirven también como descripción adecuada de la situación española.

El exclusivismo local de las ciudades se vinculaba indisolublemente al régimen corporativo y gremial, característico del sistema de producción medieval e insufrible para la industria capitalista. Es sintomático que los adelantos industriales capitalistas surgieran siempre en ciudades nuevas, no corporativas, o en la industria campesina explotada por los empresarios capitalistas (Mercantilismo). «Las nuevas manufacturas habían sido construidas en los puertos marítimos de exportación o en lugares del campo alejados del control de las ciudades y de su régimen gremial» (Capital, 1. 2). En Inglaterra y Francia la creciente burguesía industrial fue capaz de ignorar o socavar las reglamentaciones corporativas que trababan su desarrollo (Jaurés, I, 79). En España, en cambio, lo exagerado de las trabas corporativas parecen estar en relación directa con la incapacidad de la burguesía para derribarlas. Los fabricantes extranjeros que abastecían

la mayor parte del mercado español elaboraban sus telas con entera libertad, de acuerdo a las conveniencias técnicas y las preferencias del consumidor, especialmente de los nuevos consumidores americanos. En cambio la atrasada industria española seguía fabricando estilos anticuados con técnicas envejecidas rigurosamente fijadas por las reglamentaciones artesanales (Colmeiro). Por otra parte las industrias españolas más celebradas, como la de Sevilla, se caracterizaron siempre mucho más por la calidad artesanal de su producción que por su gran volumen y baratura (Carande, 254). Mas la revolución industrial que multiplicó el desarrollo capitalista se dejó sentir precisamente en lo que España no tenía: en la industria textil productora de artículos baratos en gran cantidad.

### **La Debilidad de la Burguesía y la Ausencia de una Política Mercantilista**

Nada revela tanto la extrema debilidad de la burguesía española como su incapacidad para influir decisivamente en la política del Estado inclinándola a su favor, al menos en esa variante conciliable con la monarquía, que era el mercantilismo. Lo que Adam Smith llamó impropriamente «sistema mercantil» era en realidad, como indicó List, un sistema industrial. La esencia de la política mercantilista era unificar la nación. Como indica el mejor estudioso del problema, el mercantilismo procura disolver los exclusivismos locales de la Edad Media en un poderoso exclusivismo nacional que fortalezca al país frente a sus competidores extranjeros. Proponiendo una rigurosa reglamentación y planificación de la economía nacional para sus transacciones con el exterior, el mercantilismo bregaba en todo momento por la libertad de comercio en el sentido de eliminar los particularismos localistas que dificultaban el tráfico interno. Pese a la falsa versión acuñada por Adam Smith, el mercantilismo no buscaba el oro por el oro mismo sino como medio de fortalecer la economía nacional, y por ello, mediante una balanza de pagos favorable, estimulaba el desarrollo industrial que permitía exportar artículos manufacturados y comprar materias primas. «Es evidente,—decía un ministro inglés ante el Parlamento en 1721— que nada contribuye tanto al aumento del bienestar público como la exportación de manufacturas y la importación de materias primas» (List, 63).

En España jamás existió una política mercantilista. No hubo por de pronto unificación real del país ni liquidación de los particularismos locales. «A pesar de las protestas de los mercantilistas, cada uno de los cinco reinos discriminaba muy poco entre los otros 4 y las naciones extranjeras. De hecho, Castilla recaudaba el mismo tributo sobre las mercancías introducidas en el arzobispado de Sevilla desde el interior que sobre las traídas desde afuera» (Hamilton, p. 196). Y una protección a la industria, base del mercantilismo, menos todavía. Los reyes católicos —de quienes se ha repetido, sin el menor fundamento, que se inspiraban en principios mercantilistas— estimularon con reconocido fervor la ganadería pensando en la exportación de lana como principal instrumento de su política económica. Una concepción mercantilista no se hubiera contentado con vender al extranjero la lana castellana; hubiera procurado que se la industrializase en España, tanto más cuanto que la producción de géneros era insuficiente, al grado de requerir la importación desde el exterior (Carande, 163). «La política comercial de España en el siglo XVI era la tradición viva de la Edad Media, cuando las aduanas tenían un carácter puramente fiscal. Por eso la autoridad en vez de seguir la regla mercantilista de promover la exportación y embargar la importación, observamos que de ordinario se allana la entrada y entorpece la salida de géneros y frutos. Varias son las cosas que las leyes no permiten sacar del reino; pocas las que no

pueden introducirse y muy raras veces se encuentra una palabra o se descubre un pensamiento del sistema mercantil» (Colmeiro).

El único elemento presuntamente mercantilista de la política española fue el afán por conservar los metales preciosos dentro de las fronteras del reino. Pero el parecido es sólo aparente. El mercantilismo no sólo buscaba acumular metales; explicaba que para lograrlo había que exportar más que lo que se importaba y para ello era preciso vender artículos manufacturados e importar materias primas. En cambio la política española no hacía sino continuar la tradición metalista de la Edad Media, que procuraba atesorar dentro de cada reino, feudo o ciudad, los metales preciosos por medios escuetamente policiales. «Para los verdaderos mercantilistas, partidarios teóricos y prácticos de la doctrina de la balanza de comercio, el derrame ininterrumpido de los metales preciosos de España era prueba infalible de que su política superaba a la anterior, la cual se contentaba con prohibir la exportación de metales preciosos, sin preocuparse del equilibrio de la balanza de comercio o del superávit de exportaciones. En efecto, España seguía aferrada a la vieja política «metalista» y por último vióse obligada a dejar que la plata fluyese de ella «como la lluvia fluye del tejado» (Mercantilismo). Mucho antes de este testimonio reciente del mejor conocedor del mercantilismo, Colmeiro había observado ya que el afán de los Reyes Católicos por conservar los metales preciosos no tenía nada de mercantilista sino que significaba perseverar «en la política comercial de la Edad Media».

Nada demuestra mejor la ausencia de una política mercantilista y la debilidad de la burguesía española —efecto y causa operantes en acción recíproca— que la política ante las industrias de las colonias americanas. Para los mercantilistas las colonias no podían ser otra cosa que fuentes de materias primas requeridas por la metrópoli y mercado de las industrias metropolitanas. Por ello siempre que las colonias inglesas trataron de fomentar las empresas industriales, el Departamento de Comercio de la Gran Bretaña se hizo presente para impedirlo. Cuando Pennsylvania pretendió fomentar la industria del calzado, Inglaterra lo prohibió en virtud de que «no podía esperarse la concesión de protección por las leyes a una manufactura que compitiera con la de Inglaterra por la desventaja que ello suponía para ese país». También se vetó una ley de Nueva York que trataba de fomentar el desarrollo de la industria de lienzos para velas de barcos, porque era «más ventajoso para Inglaterra que se importara a la metrópoli todo el cáñamo recogido en las plantaciones con el objeto de elaborarlo». Y luego se vetó una ley de Massachussets con el argumento de que «la aprobación de leyes para el fomento de las manufacturas que causaran desventajas en cualquier modo a las de este Reino ha sido considerada siempre como impropia». En este rubro nada era trivial para el Departamento de Comercio de Inglaterra, ni escapaba a su celo protector de la industria metropolitana. Así llegó hasta prohibir la aprobación de las leyes sancionadas en Virginia y Maryland que preveían la fundación de nuevas ciudades, por cuanto las mismas debían conducir al establecimiento de industrias y atraer hacia sí a hombres del campo dedicados hasta entonces a la producción tabacalera (Haecker p. 148). Detrás de todas estas medidas estaba la burguesía inglesa, pronta a defender su industria y acrecentarla mediante la explotación de las colonias.

Nada de eso ocurría en España. Al contrario, cuando la afluencia de los metales preciosos extraídos de Potosí y la insuficiencia de la industria española provocó un colosal aumento de los precios y escasez general, las Cortes de Valladolid (1548) pedían a la Corona que se permitiese la libre importación de productos extranjeros para España



y se prohibiese la exportación de artículos españoles a América, para que así se aliviara la escasez en España y se desarrollase la industria en América... (Larraz, 62-4). Por cierto que no existía preocupación alguna por proteger a la industria española, y las cortes —presuntos órganos de la burguesía— demostraban el acangrejado atraso de la burguesía española. Este criterio de combatir la escasez hundiendo a la industria en vez de aprovecharla para acelerar la acumulación de capital, revela claramente la supervivencia del espíritu de las ciudades medievales, cuya política comercial procuraba por sobre todo evitar la escasez y el alza de precios (Caranda, 161). Evidentemente, España ejerció una política liberal para con la industria de sus colonias (Hamilton, 196). Las cortes continuaron reclamando en todo momento que se prohibiera la exportación de géneros para América, y a esas peticiones obedeció la política de poner trabas al comercio con las colonias, habilitándose un solo puerto y limitando los envíos a las pocas oportunidades de flotas y galeones (Levene). De todo esto no se desprende, evidentemente, que las cortes tuviesen interés en fomentar la industria nacional (Haberler), ni que la burguesía española se sintiese demasiado ligada al desarrollo industrial de España.

### **España, Intermediaria Comercial**

El monopolio del comercio con sus colonias que España se reservó, sólo sirvió para enriquecer al comercio de Sevilla o Cádiz y a la industria y el comercio extranjeros que se movían detrás de aquél. «Llegaron a ser las Indias propiedad de una sola ciudad del reino, y las provincias interiores de España y las que ocupaban el litoral del mar Cantábrico o del Mediterráneo apenas podían gozar los beneficios del comercio de América por el recargo de los tributos al paso de las aduanas de tierra, de los derechos municipales y otras gabelas (Colmeiro). Y era fatal que así ocurriera, dada la escasa capacidad de la industria española y la ausencia de cualquier política favorable a su desarrollo. En el archivo de negocios extranjeros de Francia se encontró una memoria sobre el Comercio de Cádiz con las Indias en 1691, que contiene datos reveladores. La participación de los españoles era cinco veces menor que la de los franceses y tres veces menor que la de los ingleses. Tan corriente se volvió el empleo de comerciantes españoles como testaferros de los capitalistas extranjeros que, dice la memoria, «ni las cortes de Madrid ignoran estas secretas inteligencias, mas lo disimulan por política» (Larraz, 144). Por otra parte muy poco tiempo demoraron Inglaterra y Francia en mantener relaciones directas con las Indias y abastecer la mayor parte del mercado colonial vía contrabando. El comercio con las Indias vía Sevilla-Cádiz se redujo extraordinariamente, y cuanto subsistió quedó sojuzgado por los extranjeros» (Larraz). Pretender que el monopolio ultramarino le permitiera a España acaparar el comercio con América, no fue más que una ilusión. España no tenía industria con qué abastecer ese mercado; apenas podía servir de intermediaria, y muy pronto el contrabando redujo su importancia incluso en esta función (Carande, 157).

Casi con unanimidad los folletos mercantilistas señalaban que la política económica de España se basaba en principios radicalmente opuestos a los que el mercantilismo consideraba exactos (Mercantilismo). Para los mercantilistas, España era el exacto modelo de lo que no había que hacer. He ahí una prueba terminante de la ausencia de toda política mercantilista en España, consecuencia de la debilidad de la burguesía hispana, que se expresaba también en la composición social de las débiles corrientes de opinión que propiciaban en España una política mercantilista. En Inglaterra y Francia los teóricos del mercantilismo eran en su gran mayoría hombres de negocios,

exponentes lúcidos de la pujante burguesía (Mercantilismo). Lo contrario sucedía en España, donde los escasos mercantilistas se reclutaban en los alrededores de la Corte y en el clero (Hamilton, 197). La burguesía española era incapaz de elaborar el pensamiento burgués. La tarea recaía en otras clases y grupos sociales que estaban demasiado lucrativamente vinculados al estancamiento de España para intentar nada serio en el sentido de superarlo.

Como ha observado Carande, «al estudioso de las ciudades medioevales de Castilla y de los otros reinos peninsulares le sorprende el exiguo peso que tuvo, en comparación con otros países, el tipo de ciudadano patricio enriquecido con el ejercicio de actividades industriales o mercantiles. Sedes de floreciente economía, cuyo comercio estuviera, exclusivamente, en manos españolas, no se encuentran en el país. El gobierno local de las ciudades de Castilla lo detentaban caballeros o hidalgos, agricultores o artesanos, algunos letrados, pero rara vez mercaderes, debido a su exiguo número, más que a una eliminación sistemática». Es sabido que cuando los judíos fueron expulsados, sus puestos pasaron no a la burguesía española sino a los comerciantes extranjeros.

El estudio de la política de los representantes de las ciudades ante las cortes denuncia con mayor nitidez todavía la debilidad de la burguesía española. No sólo hay incoherencia total en la política propuesta por las ciudades, sino que hay una permanente desorientación que tiende a resolverse en el apoyo a la tradicional política de las ciudades medievas, completamente opuesta al desarrollo del moderno capitalismo industrial.

### **El Raquitismo Estructural de España**

No puede hablarse seriamente de decadencia de Esparta ni de que «la raíz de la decadencia se encuentra en los cargamentos de metales ricos procedidos de América» (Munis, 17) o de que su pobreza se debió «a los metales preciosos que ahogaron el desarrollo manufacturero español» (Puiggrós, Colonia, 118). Cabe preguntar porque no lo ahogaron en otros países. Hubo en realidad raquitismo estructural, crisis de estructura, que indudablemente fue agravada por la inflación que originaron los metales procedentes de América. Pero también Inglaterra y Francia soportaron la inflación. Sólo que en ellos sirvió para acelerar vertiginosamente la acumulación del capital, mientras que en España arruinó a la endeble industria. «Si los cimientos de su economía se resintieron fue por su propia debilidad» (Carande, 59). Esta debilidad de la economía española era la de su burguesía. Y esto explica el fortalecimiento de la nobleza y la Iglesia, que perpetuaron los obstáculos al desarrollo capitalista industrial — democrático-burgués—. El mayorazgo, que impedía la comercialización de la propiedad de una familia o de una orden religiosa fue una institución política que fortaleció a la nobleza y a la Iglesia en detrimento del desarrollo capitalista. El clero fue ganando de grado en grado el privilegio de la inmunidad de sus bienes hasta hacerlo extensivo a todos los que pertenecían a las iglesias y los monasterios.

«Protegido por esta inmunidad, el clero continuaba aumentando sus heredades y posesiones en virtud de mandas y legados de personas piadosas, de donaciones entre los ricos y compras que hacían con el sobrante de sus rentas, de su derecho a heredar a la multitud de hombres y mujeres que entraban en las congregaciones religiosas, y por último, con el beneficio de sus tratos y comercios, pues negociaban en ganados y lanas, abrían boticas y tabernas (Colmeiro). Durante el siglo de decadencia la Iglesia parece

haber sido la única institución que creció. Mucho antes del final de la Edad Media la extensión de la mano muerta y el aumento del número de conventos fueron condenados en las cortes y en los escritos de los filósofos morales; pero a lo largo del siglo XVI la Iglesia ganó terreno y en el XVII progresó a trancos de gigante. En 1619 el Consejo de Castilla informaba que el excesivo número de clérigos e instituciones eclesiásticas estaba arruinando a España, y los economistas españoles del siglo XVII concuerdan casi unánimemente en este juicio. Hay razón para creer que la cifra conjunta de sacerdotes, religiosos y monjas se duplicó aproximadamente en ese siglo, y se elevaba al final del período a casi 180.000 en una población total de menos de 6 millones de habitantes. El celibato eclesiástico contribuía a la despoblación, y la distribución indiscriminada de limosnas agravaba el ya grave problema de la ociosidad y la vagancia. Aunque se ha exagerado generalmente la incompetencia de la Iglesia como terrateniente, el aumento de la mano muerta que acompañaba a la expansión eclesiástica fue probablemente uno de los factores de la decadencia agrícola. Durante el siglo XVII la censura religiosa sobre la palabra escrita y hablada sofocó sin duda en todos los países europeos el progreso intelectual, del cual ha dependido siempre en gran medida el progreso económico; pero debido a la dura mano de la Inquisición, la interferencia de la Iglesia en el saber fue en España dónde alcanzó mayores Proporciones" (Hamilton, 128).

El creciente predominio de la Iglesia perpetuaba el estancamiento de la economía española. Y este estancamiento dejaba sin trabajo productivo a grandes núcleos de población, cuyas únicas ocupaciones posibles eran la vagancia a secas o la vagancia religiosa untada en óleo. Y esto, a su turno, reforzaba el peso de la Iglesia. "Debemos en justicia disculpar la inclinación de los españoles refugiarse en lo sagrado. Pocas eran las profesiones que convidaban con esperanzas de fortuna» (Colmeiro). La potencia que así ganó el catolicismo fue una traba suplementaria de tipo superestructura! para el desarrollo capitalista, porque es bien sabido que en contraposición al protestantismo, verdadera ideología» del capitalismo en la etapa de la acumulación primitiva, la religión católica fue en su esencia y apariencia la religión del feudalismo. Marx señaló que la confiscación de los bienes eclesiásticos fue una de las fuentes de la acumulación primitiva. «El patrimonio eclesiástico era el baluarte religioso detrás del cual se atrincheraba el régimen antiguo de propiedad territorial. Al venirse aquél a tierra éste no podrá mantenerse en pie» (Capital 1, 2).

Así ocurrió efectivamente en Inglaterra, y posteriormente en Francia. Pero en España fue la Iglesia quien confiscó a la nación para afianzar su propia acumulación. (Ver Bagú, 43, sobre lo sucedido en Inglaterra, dónde «la Iglesia romana era como en todo el continente europeo el más grande propietario territorial y el principal sostenedor del régimen territorial»).

Junto a la Iglesia crecieron también los latifundios de la nobleza a causa de los mayorazgos, y las vinculaciones (Hamilton y Colmeiro). De este modo quedó efectivamente bloqueado el camino de la revolución democrático-burguesa. La mendicante burguesía española, como su colega rusa o polaca, no tenía fuerza alguna que oponer a las potencias del pasado. Todavía a comienzo del siglo XIX la iglesia española poseía 9.000.000 de fanegas, la nobleza 28.000.000 y la clase plebeya 17.000.000, pero la mayoría de las tierras nobles y plebeyas estaban amayorazgadas y, por tanto, imposibilitadas de enajenación, lo cual cerraba el camino para aumentar la clase de pequeños propietarios. Muy pocas eran, en efecto, las localidades dónde estos predominaban». (Altamira cit. por Bagú, Economía 152).

Se ha afirmado muchas veces que la insurrección de las comunidades de Castilla contra Carlos V fue la eclosión de la revolución democrático-burguesa, en que la supuestamente progresista burguesía española (Puiggrós, Colonia, 13) se levantó frente al feudalismo y cayó derrotada. Recién entonces habría comenzado la decadencia de la burguesía hispana. La insurrección de los comuneros sería —se afirma— «un movimiento de la burguesía manufacturera» impregnado «de gran vigor y clarividencia en cuanto al progreso del país» (Munis, 20) «extirpando así no sólo los fundamentos económicos del desarrollo nacional sino los derechos políticos del tercer estado y de las masas populares» (Ramos, América, 25). No hay un solo hecho que sustente estas generalizaciones apresuradas. Con su clarividencia habitual, Marx observó que en el fondo de la insurrección castellana «se agitaba la defensa de las libertades españolas medievales» {España, 17}. Pero estas libertades, precisamente por ser medievales, nada tenían que ver con la burguesía manufacturera ni con el progreso del país en sentido capitalista. Eran libertades no sólo de reunión y asociación, sino también de gravar en las puertas de la ciudad los productos «extranjeros» provenientes de otras regiones de España. Es decir, la libertad del separatismo y el localismo contra la unificación general de la nación. El desarrollo capitalista recién entra en su fase moderna —propicia al desarrollo de la burguesía industrial— cuando obtenida la unidad nacional bajo la férrea dirección de la monarquía absoluta, los elementos varios de la sociedad quedan mezclados y unidos hasta permitir a las ciudades el cambio de la soberanía e independencia local de la Edad Media por el gobierno general de la burguesía (Marx, 19). La insurrección de Castilla en cambio no tenía otro objetivo que el puramente negativo de defender sus privilegios medievales contra el absorbente centralismo de la monarquía.

Pero el centralismo absolutista de la monarquía española solo tenía una semejanza aparente con el absolutismo inglés o francés. «Fue en el siglo XVI cuando se establecieron las grandes monarquías, que se constituyeron, en todas partes, sobre la decadencia de las clases feudales en continuos conflictos, la aristocracia contra las ciudades. Pero en los otros Estados europeos la monarquía absoluta se presenta como un centro civilizador, como la iniciadora de la unidad social. En Esparta, por el contrario, mientras la aristocracia se sumergía en la degradación sin perder ninguno de sus peores privilegios, las ciudades perdían su poder medieval sin ganar en importancia moderna. Por lo tanto, la monarquía absoluta en Esparta sólo superficialmente parecida a las monarquías de Europa, debe más bien ser incluida dentro de las formas de gobierno asiáticas. Esparta, como Turquía, siguió siendo una aglomeración de mal dirigidas republiquetas, con un soberano nominal a la cabeza. El despotismo cambió de carácter en las distintas provincias; pero por despótico que fuese el gobierno, no impidió que en las provincias subsistiesen distintas leyes y costumbres, distintas monedas, pabellones militares de variados colores y variados sistemas de tributación. Este despotismo oriental atacó el gobierno propio de los municipios sólo cuando se oponía a sus intereses directos, pero permitía alegremente a estas instituciones perdurar, siempre que tomaran sobre sí la carga de hacer algo y le ahorrasen la complicación de la administración popular» (Marx, 19-20).

El carácter peculiar del absolutismo centralista esparto! se corresponde perfectamente bien con la naturaleza especialísima del grupo social en que respaldó su política de unificación burocrática de Esparta. Desde luego, la monarquía, a partir de los Reyes Católicos, aprovechó el antagonismo entre la nobleza, las ciudades y la Iglesia para debilitar a los tres. Pero su respaldo directo fueron los ganaderos trashumantes,

agrupados en el Honrado Concejo de la Mesta. «La vida pastoril trashumante tuvo una evidente influencia en la destrucción de las fronteras de la Edad Media, que habían impedido todo progreso en las actividades comerciales.

Las marchas de los pastores con sus rebaños, largas y metódicas, extendieron el mercado de los productos pastoriles más allá de los límites locales e incluso allende las fronteras.» (Klein). Pero las ciudades —y las órdenes eclesiásticas, y la nobleza — oponían toda clase de trabas a la peregrinación de los ganados mestenos, sea para obtener fondos, sea para proteger a la agricultura y ganadería locales agrupadas en torno a la ciudad. Desde luego, los ganaderos mesteños aspiraban a la neutralización. «El nacimiento de un fuerte poder central fue un bálsamo para los maltratados ganaderos, pues les proporcionó un aliado y un defensor contra las constantes exacciones de los recaudadores de arbitrios locales» (Klein). Y a su vez la monarquía no disponía de instrumento más adecuado para derribar el localismo que migraciones de la Mesta «esa gran marea de la única riqueza del país con su flujo y reflujo a través de la península» (Klein). La monarquía delegó en la Mesta en forma de privilegios, funciones administrativas y hasta judiciales y fiscales que correspondían al Estado central, y de este modo «las ciudades, los monasterios, las casas mobiliarias, las órdenes militares, descubren en la Mesta, con razón, un poderoso freno de las inmunidades y mercedes que tradicionalmente gozaban».

De este modo la Mesta fue sin duda un instrumento centralizador favorable a la unidad nacional. Pero el sólo hecho de que la monarquía delegase en una institución particular —de ámbito nacional, a diferencia de las ciudades— funciones propias del Estado, demuestra la debilidad de la propia monarquía en cuanto moderna monarquía absoluta, en cuanto estado soberano nacional, independiente de todo otro poder dentro de las fronteras en que ejercía su autoridad. Pero hay más. Si la Mesta impulsaba a Esparta hacia adelante en el sentido de la unificación nacional, tendía en cambio a detenerla en el sentido del desarrollo industrial. Su interés básico era la exportación de lana, y la industria textil española le resultaba un estorbo, igual que a los comerciantes que vivían de la exportación de lana y la importación de manufacturas extranjeras. Cuando Carlos V intentó limitar la exportación de lana a la mitad de la producción anual, propiciando así la industria pañera nacional, surgieron tales protestas por parte de la poderosa Mesta —de quién la Corona dependía para obtener empréstitos— y de los gremios de Burgos donde se almacenaba la lana para la exportación que se restauró la antigua proporción de 2/3 para la exportación y 1/3 para el consumo nacional» (Klein).

El doble papel de la Mesta y la naturaleza asiática del centralismo regio — manifestaciones de la debilidad de la mendicante burguesía española— ponen de manifiesto la tragedia de Esparta; tragedia en el sentido hegeliano: situación que no tiene ninguna salida hacia adelante. No hay en España ninguna clase con intereses y fuerza como para emprender el camino de la revolución democrático-burguesa. La débil burguesía sólo acierta a defender sus privilegios locales, medievales, revelando así su incapacidad para elevarse a clase nacional. Pero el centralismo monárquico — que no se respalda en la burguesía contra los nobles sino predominantemente en los ganaderos trashumantes contra los nobles y las burguesías locales— tampoco busca una real unificación nacional basada en el desarrollo capitalista. Apenas le interesa el absoluto control burocrático para expoliar a todas las regiones y satisfacer las voraces necesidades de sus camarillas. En fin, la organización que más potentemente se interesa en realizar la unidad de la nación —la Mesta de los ganaderos— es por su misma

naturaleza hostil al desarrollo del capitalismo industrial. Ningún grupo social actúa acorde a las tareas que el desarrollo del capitalismo industrial les habría asignado; sus intereses los orientan hacia otra cosa, hacia una peculiar combinación de intereses progresivos y regresivos que las neutraliza como motores de la revolución democrático-burguesa. El caso más patético de esta combinatoria endiablada lo dan la burguesía, que defiende sus libertades locales, pero se opone a la unificación de la nación y el desarrollo consiguiente de un gran mercado interno, y los ganaderos trashumantes, que presionan intensamente por la unificación nacional, pero se oponen al desarrollo de la industria asignando a España la función de exportador de lana supeditados crónicamente al industrialismo foráneo.

Desde luego, no es sólo en España dónde se da esta situación sin salida en que los intereses nacionales de todas las clases se entrecruzan y combinan para perpetuar el estancamiento y bloquear el camino hacia la revolución democrático-burguesa. Igual situación encontramos en Rusia, en Italia, en China, en general en todos los países que comenzaron el siglo XX sin haber logrado los objetivos de la revolución antedicha.

### **Los Reinos de España eran solo «Indias de Extranjeros»**

Posiblemente el factor más importante en la modelación del carácter peculiar del desarrollo histórico español sea la reconquista, esa obstinada lucha de casi ocho siglos contra la dominación árabe. Por de pronto la reconquista -convirtiendo a España en un gigantesco campamento durante siglos— impidió el desarrollo de una agricultura próspera, y estable, ocasionando el predominio de la ganadería. Pero el capitalismo industrial sólo puede surgir de las entrañas de la economía agrícola en evolución, nunca del pastoreo. «Los moros y los cristianos se hacían una guerra cruel taladrando los árboles, incendiando las mieses, robando o destruyendo los ganados, poniendo a saco los lugares desguarnecidos, haciendo cautivos y llevando la tierra a fuego y sangre. Estos saltos y correrías se repetían alternativamente por una y otra parte, y entonces el labrador perdía su hacienda y quedaba arruinado» (Colmeiro). Cómo extrañar entonces la predilección por la ganadería. Y el predominio de ésta a su turno dejó libre una gran masa de población —la ganadería demanda mucho menos mano de obra que la agricultura— que hubo de volcarse a la guerra y la aventura conformando así el gusto español por las hazañas heroicas y su desapego por las actividades productivas (Carande, 102-6).

Por otra parte la reconquista, consumiendo las energías de la población, no fue clima propicio para el surgimiento de una clase capitalista nacional, en el doble sentido de que fuera española —es decir, no extranjera— y de que sus intereses abarcaran todo el país y no fueran puramente locales. Hasta su expulsión, los judíos fueron el sector más fuerte. Luego esta posición la ocuparon otros extranjeros. Además —otro aspecto del mismo problema— las mayores inversiones de capital en España no pertenecían a la burguesía española sino a los grandes banqueros internacionales de la época. En Francia la burguesía fue dueña rentista del Estado antes de apoderarse de él políticamente (Jaurés 1,56). En España los dueños del Estado eran rentistas extranjeros, cuyo interés era sostener a la monarquía —como la soga sostiene al ahorcado— en detrimento de cualquier aspiración de apoderarse del Poder que pudiera alimentar la burguesía española. Si el crédito del Estado fue uno de los primeros medios de desarrollo político de la burguesía (Jaurés, I. 58), en España, puesto en manos de banqueros extranjeros,

servió precisamente para anonadar el desarrollo político de la enclenque burguesía nacional.

Todo eso quiere decir que España —ya en la época de su esplendor imperial— era una nación semicolonial, abastecedora de lana para la industria extranjera y cuya economía se hallaba controlada por extranjeros y en manos de ellos. La similitud con Rusia es en este sentido pasmosa. Como ocurría en Rusia, las líneas magistrales del comercio y las finanzas españolas conducían al extranjero, asignando un papel dirigente al capital comercial y bancario del exterior, dando un carácter colonial a todo el movimiento capitalista en España (ver Trotsky, Historia, I, 26).

Las operaciones de crédito, concertadas por Carlos V, decidieron, con su larga serie de empréstitos, que camino seguirían muchos de los tesoros de las Indias. Hacia Flandes, Alemania e Italia, pasando o no por Medina, salieron, en pago de capitales anticipados por los banqueros, sumas inmensas acompañadas de cantidades tan grandes de intereses y de cambios acumulados durante varios años, en ocasiones muchos años, que llegaban con creces a duplicar el volumen del capital recibido (Carande, 225). Los comerciantes españoles tuvieron que padecer la concurrencia forastera en buen número de sus propias actividades, desplazados por los extranjeros que las ejercían dentro del país. El dictamen de las Cortes de Valladolid en 1548 merece ser transcrito: «Que «habiendo sido socorrido V.M. en Alemania y en Italia, ha sido causa de que vengan tanto número de extranjeros que, no satisfechos con los negocios de V.M. de cambios y consignaciones, y no contentos con que no hay maestrizgos, ni obispados, ni Estados que no arrienden y disfruten; compran todas las lanas, sedas, hierro y cueros y otras mercaderías y mantenimientos que es lo que habla quedado a los naturales para tratar y vivir». Desde luego, «si los extranjeros acaparan tantas manifestaciones del comercio en la península y tan grande es la parte de beneficio obtenida en España» (Carande, 168), la debilidad de la burguesía española es, pues, algo más que una presunción.

Ya en 1528 se quejaban las cortes de que los genoveses fueran dueños de los grandes negocios, haciendo préstamos en gran escala que recaudaban luego con réditos inconcebibles y fabulosos (Cortés, 1528), Las casas genovesas eran dueñas absolutas de la industria del jabón, producto que a principios del siglo XV alcanzó una gran importancia, así como también del tráfico de la seda de Granada, la más famosa de su tiempo. Las Cortes de 1542 hablan de los siguientes artículos que se hallaban monopolizados por los genoveses; «cereales, lanas, seda, acero, etc.» (Haberler).

En su Memorial al Rey para que no salga dinero del Reino, Luis Ortiz podía explicarle é Enrique II que con las materias primas de España y de América adquiridas por las naciones extranjeras por un ducado, manufacturaban esos países artículos que vendían después a España por 10 ó 100 ducados. Ortiz se lamentaba de que los españoles habían sufrido mayores agravios de los europeos que los que habla sufrido América de España. A cambio de los meta/es preciosos los españoles les daban a tos indios bienes o brujerías de mucho o poco valor; pero mediante la compra de productos manufacturados con sus propias materias primas, España estaba enriqueciendo a otros países y convirtiéndose en el hazmerreír de las naciones» (Hamilton, 198).

El capital extranjero siguió manejando las finanzas y el comercio de la nación aun mientras la corona se empeñaba en dictar reglamentaciones de exaltado nacionalismo económico. En 1772 —época de Carlos IV— los franceses tenían en sus manos el

mayor volumen de las transacciones mercantiles que se realizaban en Cádiz, corriente principal del comercio hispano; 79 casas de comercio mayorista pertenecían a capitalistas franceses, después de los cuales venían en importancia los capitalistas italianos y los ingleses (Altamira, cit. por Bagú, Economía, 152).

Las Cortes de Valladolid de 1548 expresaron muy concisamente la realidad de la situación al manifestar que los reinos de España se empobrecían cada vez más «y vienen a ser como Indias de extranjeros» (Levene).

Las deudas públicas de las monarquías absolutas fueron uno de los motores más importantes de la acumulación primitiva. Los tipos exorbitantes de interés permitieron cosechar beneficios fabulosos a los banqueros internacionales. Esas ganancias «fueron factores importantes en la acumulación del capital, la mayor parte del cual buscó probablemente salida en la industria, el comercio y las finanzas» (Hamilton, 5). En España las ganancias fueron astronómicas, pero las inversiones en su economía nulas. «Los banqueros no se contentaban con cobrar caros sus anticipos. Más pedían y más obtenían. Como grandes comerciantes, monopolizaban ciertos negocios; como acreedores de la corona administraban sus rentas; como industriales acaparaban las materias primas y las importaban transformadas, a expensas de las fuerzas productivas del país» (Carande, 5).

Marx señaló que los empréstitos obtenidos por Inglaterra en Holanda arruinaron a Holanda y favorecieron la acumulación del capital inglés. Con España ocurrió lo contrario. Se arruinó ella y enriqueció a los banqueros internacionales. En pleno esplendor imperial fue en realidad un país semicolonial. Sus colonias de América no tendrían un destino mejor que el de la Madre Patria.

### **Esquemas y Criterios**

La raíz de los mitos en torno a la supuesta prosperidad capitalista de España es en el fondo una incapacidad para pensar dialécticamente y soportar esta contradicción; que un país atrasado en el desarrollo burgués capitalista haya descubierto y conquistado América. ¿Cómo de una nación tan atrasada podía nacer el Imperio?

Si España hubiera sido atrasada el descubrimiento debió haber sido realizado por Inglaterra. Tal es el esquema del sentido común que no puede comprender que el desarrollo histórico no es armonioso y lineal sino contradictorio y desigual, con el resultado de que las superestructuras políticas nunca se corresponden mecánicamente como dientes de engranajes. El desarrollo de la joven burguesía europea, que cabalgaba sobre las crecientes fuerzas productivas, demandaba con urgencia la apertura de nuevas rutas sobre el globo, en lo cual ya estaba implícito el descubrimiento de América. Lo «lógico» —si por lógica entendemos la ausencia de contradicciones y el esquematismo preestablecido— hubiera sido que el descubrimiento corriera a cargo de las potencias con mayor desarrollo burgués y no de España, que marchaba a la retaguardia. Pero semejante lógica abstracta es extraña a la historia. Fue España quién por una combinación de procesos superestructurales descubrió América, lo que no es sino una temprana manifestación de la ley del desarrollo desigual, común a toda la historia, y particularmente visible en el capitalismo. Pero a la larga la estructura económica hizo sentir su acción y España perdió bien pronto el monopolio de sus colonias y se



transformó en agente intermediario de Inglaterra y Francia, que luego habrían de heredarla como metrópolis económicas de América Latina.

Pero el pensamiento formalista esquemático —aunque hable lenguaje marxista— no puede comprender ese entronque desigual de estructura y superestructura. A la grandeza imperial de España necesita inventarle una base de prosperidad capitalista que nunca tuvo. Del mismo modo, fosilizado su pensamiento por el esquema general de la revolución democrático-burguesa en los países donde triunfó antes de finalizar el siglo XIX, no comprende que en los países atrasados se da una combinación de intereses de clase completamente distinta. Y no puede ni imaginarse que en España no es la burguesía —raquítica y mendicante, aferrada todavía a los privilegios locales de la Edad Media—, quien se esfuerza por lograr la unidad del país sino los ganaderos trashumantes. Pero una unidad a su modo, desvinculada del desarrollo industrial interno, teniendo así un carácter simultáneamente progresivo-regresivo.

El marxismo enseña a buscar las claves para entender el proceso histórico en los intereses de clases y grupos. Ese método permitió advertir que en Inglaterra, Francia y Alemania, la burguesía, llegada a cierto grado de desarrollo, tenía tales y cuales intereses, entre ellos la unidad del país. El esquematismo disfrazado de marxismo saca de allí la conclusión de que en todo el mundo todas las burguesías tuvieron iguales intereses y se dedica —lupa o telescopio en mano— a descubrir o inventar «burguesías progresistas», y cada vez que aparece una realización política que en Francia o Inglaterra fue impuesta por la burguesía grita: «he ahí la burguesía», aunque en el país en cuestión ella se haya opuesto a tal política. Los elementos peculiares de cada situación nacional se les escapan por entero y no ven nada de lo que es sin embargo característica de los países atrasados: el desarrollo combinado, es decir, la coexistencia de etapas distintas del desarrollo histórico, la trasposición de tareas y clases, la realización de tareas «progresivas» por clases reaccionarias que dejan su sello de reacción en todos los elementos de progreso y la temprana ordenación reaccionaria de las clases «progresistas» de acuerdo al esquema clásico trazado por el Manifiesto Comunista en base al desarrollo de la revolución democrático-burguesa en Inglaterra y Francia.

Para esta gente será siempre un misterio tan impenetrable como el de la Santísima Trinidad ese método concreto de análisis histórico —el único verdaderamente marxista— que le permite a Engels descubrir que al comienzo del siglo XVI la clase más nacional — «de mayor espíritu nacional»— en Alemania no era la burguesía sino la nobleza, ya que ésta era poderosa cuando era poderoso el Imperio y Alemania estaba unida. (Engels, Campesinos, 20, 97).

## **CAPITULO II: LA COLONIZACIÓN DE AMERICA Sangre, Lodo y Civilización**

América estaba fuera de la civilización propiamente dicha cuando don Cristóbal Colón pisó su tierra por primera vez. Cierto es que los mayas quizá hubieran podido enseñarle astronomía a los europeos. Cierto es que los caminos y acueductos incásicos eran admirables. Pero en su conjunto las más avanzadas sociedades indígenas de la América precolombina se hallaban recién en el estado medio de la barbarie. Aún no sabían laborar el hierro, y por eso no podían prescindir de sus armas e instrumentos de piedra. La colonización española cortó, desde luego, toda posibilidad de ulterior desarrollo autónomo, pero aportó, simultáneamente, un sistema de producción superior,

incorporando América al mercado mundial. Por eso pudieron triunfar, un puñado de conquistadores contra las multitudes indígenas que se les opusieron. Aunque ese sistema de producción traído por España se alimentaba de carne indígena masacrada en minas y obrajes.

Algunos teóricos populistas «condenan» a posteriori la colonización española (o inglesa) partiendo de la lamentable tontería de que la misma fue inhumana. Pero no se puede «condenar» la colonización —ni tampoco la esclavitud que prevaleció en la antigüedad— dado el hecho irrefutable de que resultaba económicamente necesaria. Era en su momento el único camino abierto a la humanidad para que una parte de ella pudiera ascender explotando al resto, a un creciente dominio sobre la cultura; preparando así, objetivamente y pese a sus deseos, las bases para la emancipación de toda la humanidad.

«Condenar» la colonización española es moneda corriente entre las corrientes «indoamericanas» como el aprismo, que pretenden dar a la lucha por la emancipación de América Latina el carácter de reconquista de un supuesto esplendor precolombino, que la colonización habría truncado. Pero semejante grandeza pretérita y semejante frustración no es más que una ilusión antihistórica: la ilusión que la piedra, la llama, y el maíz eran superiores al hierro, la rueda, el caballo, la vaca, el trigo, la vid que trajeron los españoles. Y, como toda ilusión, esta constituye una traba para la acción eficaz.

Por otra parte, sólo el cinismo "ensotonado" de un católico como Sierra puede suponer que España «quería elevar al indio (Ideas, 105) o que «los negros eran bien tratados en Hispano América» (Historia, 3,26). Si hubo pocos negros fue sencillamente porque las civilizaciones indígenas que los españoles encontraron en América proveyeron suficiente masa de hombres para explotar, «suerte» que no tuvieron los ingleses a quienes no quedó más solución que llevar negros a sus colonias.

En cuanto a los indios, el testimonio de Tupac Amaru —entre tantos otros— escribe con propiedad cuáles eran las alturas evangélicas hasta dónde los indios eran elevados por España.

«Nos oprimen en obrajes, chorillos y cañaverales, cocalos, minas y cárceles en nuestros pueblos, sin darnos libertad en el menor tiempo de nuestro trabajo; nos recogen como a brutos y ensartados nos entregan a las haciendas para laborar, sin más socorro que nuestros propios bienes y a veces sin nada». Es la pintura de un sistema de explotación de quince y más horas de labor cotidiana, abonadas con dos reales miserables y a veces con simples «vales» que ni siquiera se pagan. Y entre los vejámenes salen a relucir los tratos brutales en la mina de Potosí, donde «los indios rinden la vida con vómitos de sangre». En fin, bastará citar algunos párrafos de una condena de muerte dictada por la Real Audiencia de Caracas para borrar cualquier duda. Dice la cristianísima y muy católica condena: «que sea sacado de la cárcel, arrastrado a la cola de una bestia de albarde y conducido a la horca»... «que muerto naturalmente en ella por mano del verdugo, le sea cortada la cabeza y descuartizado; que la cabeza se lleve en una jaula de hierro al puerto de La Guaira... que se ponga uno de los cuartos a la entrada del pueblo de Macuto» y así los demás en distintos lugares (citado en Guñazú, Epifanía, 46 y 53).

Todo esto quiere decir que los españoles demostraron ser tan buenos como cualesquiera otro, incluso tanto como los ingleses, para explotar brutalmente el trabajo humano que

encontraron en América (así como el que importaron de África). Resultarla un exceso de candidez polemizar aquí con Sierra quién sostiene la ocurrente teoría de que la revuelta encabezada por Tupac Amaru se debió a los excesos de un inspector (Historia, 3) o con la opinión de otro defensor de la piadosa España para quién todo fue obra de las intrigas que llevaban a cabo los agentes británicos (Palacio I, 142).

Igual que toda la etapa de la acumulación primitiva capitalista —de la cual fue parte integrante y principalísima— la conquista y colonización de América derraman sangre y lodo por todos sus poros. Como afirma Marx en *El Capital* «del sistema colonial cristiano dice un hombre que hace del cristianismo su profesión: "Los actos de barbarie y desalmada crueldad cometidos por las razas que se llaman cristianas contra todas las religiones y todos los pueblos del orbe que pudieron subyugar no encuentra precedentes en ninguna época de la historia universal ni en ninguna raza, por salvaje e inculta, por despiadada y cínica que ella sea» (1, 2).

Esto demuestra el carácter esencialmente inhumano del capitalismo, pero no puede servir de argumento para negar el tremendo salto adelante de las fuerzas productivas que la humanidad logró mediante este sistema de explotación. Y la conquista y colonización de América —calificada por Marx como «cruzada de exterminio, esclavización y sepultamiento de la población aborigen en las minas»— no fue más que un eslabón en la expansión mundial del naciente capitalismo.

### **El Mito de la Colonización Feudal**

Durante muchos años se ha repetido que la colonización española en América tuvo un carácter «feudal» (Mariátegui fue, entre los marxistas, uno de quienes más temprano y con mayor énfasis insistió en esta tesis. (Siete Ensayos, 12). Aparte de que Colón descubrió América esa es quizá la afirmación más repetida acerca de la colonización española. Nosotros en cambio, sostenemos que el contenido, los móviles y los objetivos de la colonización española fueron decisivamente capitalistas. ¿Vale la pena discutir al respecto? Si se tratara de una cuestión académica (tal como el origen exacto de la palabra gaucho, por ejemplo) no valdría la pena detenerse en la cuestión. Pero determinar el exacto carácter de la colonización española tiene una importancia nada académica. Baste decir que la conocida teoría sobre el carácter «feudal» de la colonización sirvió durante largo tiempo a los moscovitas criollos como telón de fondo para afirmar que la Argentina «muestra aún hoy en su estructura rasgos inconfundiblemente «feudales» (Puiggrós, Colonia, 23) y para enrollar la madeja de una fantasmagórica revolución «antifeudal» que abriría el camino a una supuesta «etapa» capitalista.

Atados a sus dogmas y compromisos políticos y frenados por su propia incapacidad, los teóricos comunistas posteriores a Puiggrós usan su definición de la colonia como sociedad feudal sólo para oponerse al socialismo en la Argentina de hoy, puesto que significaría "proponernos hoy tareas históricas inexistentes» (Paso, Colonia, 9.). Y su negativa al socialismo se extiende no sólo a América Latina sino incluso al África donde Leonardo Paso (curioso ejemplar «marxista») ve negativamente el paso a las formas colectivas de propiedad de la tierra porque es un salto «de etapas históricas muy importantes para ponerse a la altura de los pueblos más adelantados» (ídem, 118). ¡Y esto fue escrito cuatro años después de la Revolución Cubana!

Sergio Bagú ha señalado correctamente que «las colonias hispano-lusas de América no surgieron a la vida para repetir el ciclo feudal, sino para integrarse en el nuevo ciclo capitalista que se inauguraba en el mundo. Fueron descubiertas y conquistadas como un episodio más de un vasto período de expansión comercial del capitalismo europeo. Muy pocos lustros después de iniciada su historia propiamente colonial, la orientación que van tomando sus explotaciones mineras y sus cultivos agrícolas descubren a las claras que responden a los intereses predominantes entonces en los grandes centros comerciales del viejo mundo» (Bagú, Economía, 104).

Nadie, ni aun los obcecados teorizantes del «feudalismo» colonial, han negado que el descubrimiento y conquista de América tuvieron objetivos perfectamente comerciales. Efectivamente, cuando castellanos y portugueses tocan las costas americanas la existencia de un activo mercado internacional europeo es un hecho desde hace mucho tiempo. Las explotaciones del extremo oriente, las factorías que se establecen en las costas de la India, el reconocimiento y después el tráfico con las costas africanas, el descubrimiento y colonización de América, son meros episodios de esa formidable revolución comercial que está conmoviendo a Europa. Hay en el viejo mundo un mercado internacional que absorbe con avidez una cantidad de productos de otros continentes. Castellanos y portugueses, al ponerse en contacto con esta nueva realidad americana, estuvieron movidos por una misma necesidad, por un igual propósito: hallar algo que pudiera ser vendido en el mercado europeo con el mayor provecho posible (Bagú, Economía, 66). De modo que el objetivo de la colonización y conquista fue eminentemente capitalista: producir en gran escala para vender en el mercado y obtener una ganancia.

Hay por lo tanto, una neta diferenciación con los procesos de colonización realizados en el seno del feudalismo europeo, tales como el desplazamiento de los germanos hacia el Este, cuyo único propósito era obtener tierra para subsistir. La pequeña economía agraria y el artesanado independiente —indicó Marx— forman en conjunto la base del régimen feudal de producción. El régimen feudal en la agricultura supone que el señor no puede explotar toda la tierra por sí mismo o por un administrador, entonces concede parcelas a los campesinos, que se convierten en pequeños propietarios, pero sometidos a una multitud de censos y apretados con lazos personales innumerables. La producción feudal se caracteriza por la división del suelo entre el mayor número posible de tributarios. Por eso estaba salpicado de pequeñas explotaciones campesinas, interrumpidas sólo de vez en cuando por grandes fincas señoriales. El siervo de la gleba, aunque sujeto a tributo, era dueño de una parcela de tierra (Marx, Capital, 2, 3). Es decir que por paradoja! que esto resulte a primera vista, el régimen feudal supone la pequeña propiedad de la tierra. De ahí la pequeña escala de la producción disponible para el mercado y el reducido volumen del intercambio.

Ahora bien, el sistema de producción que los españoles estructuraron en América era francamente opuesto a esta estructura básica del feudalismo. Si alguna característica bien definida e incuestionable es posible encontrar en la economía colonial es la producción en gran escala (minas, obrajes, plantaciones) para el mercado. Desde los primeros tiempos del régimen hasta sus últimos días, ella condiciona toda la actividad productiva (Bagú, Economía, 117). Es posible que las primeras encomiendas hayan tendido a ser autosuficientes, pero en todo caso, ello estuvo perfectamente condicionado al hallazgo de metales preciosos. Descubierta el metal, la unidad autosuficiente se quiebra, con estrépito. Los indios comienzan a producir para el mercado europeo o

local, y el señor vive con la mente puesta en el mercado. Además de metales preciosos, Potosí y la zona adyacente no producían prácticamente nada. De otras regiones del virreinato le enviaban alimentos y los más diversos productos. De todas partes del mundo le llegaban objetos de lujo. No puede darse un caso más claro de producción para el mercado.

Es falsa incluso la suposición de que el monopolio comercial español impedía a las Américas comerciar en gran escala. Como se sostiene en un trabajo reciente, «las colonias recibían toda clase de mercaderías europeas y a precios bajos; podían exportar sus productos a otras naciones sin más prohibición que para el oro y la plata; que efectuaban el comercio de trueque con las colonias extranjeras; que recibían en sus puertos a naves negreras de cualquier país y comerciaban con ellas; que utilizaban naves de potencias amigas y neutrales, y que, en general el mercado americano estuvo saturado de manufacturas europeas» (Villalobos, Comercio, 10). La corriente comercial no se detenía en los puertos, sino que penetraba profundamente en el interior del continente. En 1786 señalaba un comerciante que en Chuquisaca «todas las plazas se hallan abarrotadas de género» (citado en Villalobos, 57). Los trabajos de Levene (Investigaciones) así como otros más recientes (Halperín, Río de La Plata) señalan claramente las fuertes vinculaciones de todas las regiones de la América Española entre sí y con las potencias extranjeras.

Buenos Aires fue otra ciudad colonial que en el siglo XVII había adquirido la tonalidad de una típica concentración urbana de la época del capitalismo comercial en Europa. Era la puerta de entrada de una incesante corriente de mercaderías que se distribuían después en una vasta zona que alcanzaba al Alto Perú (Bagú, Economía, 129). En el Noroeste argentino, que se ha querido presentar como prototipo de colonización feudal, los obreros fabricaban tejidos que llegaban a exportarse por los mercados de Chile, Potosí, Buenos Aires, e incluso Brasil (Levene, investigaciones, 1,7).

Buenos Aires fue fundada por segunda vez en 1580 para «abrir puertas a la tierra» como solicitaba el licenciado Matienzo una década antes (Fitte, Hambre, 264). Siete años después, la aldea que apenas contaba 60 pobladores, enviaba sus primeras exportaciones de géneros confeccionados en Tucumán con destino al Brasil. Aunque ese 2 de setiembre se recuerda ahora como el día de la industria fue en realidad el primer esbozo de la pujante fuerza comercial de Buenos Aires y el origen de una poderosa burguesía intermediaria.

### **Característica del Capitalismo Colonial**

Pero —se dirá— aunque la sociedad colonial producía para el mercado, las relaciones de producción de donde brotaba la mercancía (es decir, las relaciones entre los trabajadores y los propietarios de los medios de producción) eran feudales, puesto que se basaban en la sujeción personal del trabajador. El error de este criterio reside en que la servidumbre no era el régimen predominante en la colonia. La obra de Bagú y las investigaciones de Silvio Zabala (amén de otras) revelan categóricamente que «en las colonias españolas predominó la esclavitud en forma de salario bastardeado, siendo de menor importancia la esclavitud legal de los negros y el salario libre» (Bagú, Economía, 127). Es justo señalar que Mariátegui reconoce esto parcialmente (Siete Ensayos, 356), pero el «predominio de la esclavitud y el salario, a la vez que la poca importancia de la servidumbre —en el sentido histórico-económico— nos confirma en la creencia de que

el régimen colonial del trabajo se asemeja mucho más al capitalismo que el feudalismo» (Bagú, Economía, 102).

Bien entendido, no se trata del capitalismo industrial. Es un capitalismo de factoría, «capitalismo colonial», que a diferencia del feudalismo no produce en pequeña escala y ante todo para el consumo local, sino en gran escala, utilizando grandes masas de trabajadores, y con la mira puesta en el mercado; generalmente el mercado mundial, o, en su defecto, el mercado local estructurado en torno a los establecimientos que producen para la exportación. Estas son características decisivamente capitalistas, aunque no del capitalismo industrial que se caracteriza por el salario libre.

En este sentido la colonización española anticipó la obra que el capital imperialista realiza en África, en Asia y en algunas zonas de América durante las últimas décadas del siglo 19 y primeras del 20, cuando los grandes consorcios imperialistas levantan sistemas de producción híbridos, que siendo en lo esencial capitalistas, se asemejan bastante a la esclavitud. Pero si la ocupación del mundo por el capital en el último siglo colaboró en impedir el surgimiento de las zonas atrasadas de la humanidad, no puede menos que recibirse con sorna la teoría avanzada por ciertos católicos que «mientras los pueblos civilizados por España y Portugal son baluartes de la civilización occidental, los pueblos conquistados por las naciones protestantes —en aquellos en que no hubo sustitución de poblaciones— la civilización occidental sólo ha penetrado en las élites» (Puiggrós, Historia, 15). Pretender que la explotación a sangre y fuego de los indios fue una obra piadosa para incorporar pueblos a la religión católica, y nada parecida a los crímenes que cometían los protestantes, será una teoría que podrá convencer a las señoritas de la Universidad del Salvador, pero de ninguna manera al más tímido bicho pensante.

Por supuesto, el capitalismo comercial posee una variedad de rasgos feudales que se combinan con él sin modificar empero su estructura capitalista. «Hay una etapa en la historia capitalista en la cual renacen ciertas formas feudales con inusitado vigor: la expansión del capitalismo colonial. En las colonias la posesión de la tierra, aparte del lucro que se busca en el tráfico de sus productos, van acompañadas de ciertas reminiscencias feudales. El poseedor, compañía o individuo, aplica allí su ley sin apelación, gobierna sobre la vida y los bienes sin preocupación jurídica o ética alguna, inventa en su beneficio todos los impuestos que su imaginación y las posibilidades del lugar le permiten» (Bagú, Economía, 102).

Que a lo largo de toda la historia colonial hay en la América Española un tipo de señor cuyos hábitos, cuya actuación y cuya mentalidad guardan estrecha semejanza con el señor del Medioevo no puede caber la menor duda. El *senhor do engenho* y el *fazendeiro* de ganado o de café, en Brasil; el encomendero, el minero, el latifundista, el cultivador de cacao y de azúcar, el obispo, el rancharo, el estanciero en las colonias españolas, tienen una marcada tendencia a considerarse señores absolutos dentro de sus dominios territoriales, jefes militares locales con menosprecio de la autoridad central, y a ejercer sobre sus subordinados una justicia de inspiración feudal. También puede decirse lo mismo de los propietarios de ingenios de las Antillas británicas y de los plantadores de tabaco de Virginia y las Carolinas. Pero los «señores feudales» americanos tienen con los europeos algunas diferencias dignas de notarse: las bases materiales de sus riquezas no son feudos cerrados, unidades autosuficientes, sino minas que producen para el exterior, o indios encomendados, o ingenios, o estancias, o

ranchos cuyos productos se exportan. Como dijera Bagú, América fue una «concepción de casta sobre una realidad de clases» (Estructura, 102). Por su parte Aldo Ferrer, que siguiendo a Bagú reconoce que la producción en América se destinaba al mercado mundial, explica el atraso argentino en los siglos XVII y XVIII por la falta de productos exportables y la consiguiente ausencia de capitalización (Economía, 32). Lo que ni siquiera se pregunta es por qué ninguna zona de América española vinculada al mercado mundial y con abundante población tuvo impulso para desarrollarse como sucedió en la América del Norte. Definir la sociedad colonial como «economía primaria de subsistencia» es, además de falso, una manera de sustraerse mediante abstracciones económicas, del estudio de las formas de producción y propiedad. Que ese método en Ferrer no es una casualidad lo prueba el hecho que para él el rasgo distintivo de la sociedad feudal era «la ausencia de progreso técnico y el consiguiente estancamiento de la productividad» (Ferrer, Economía, 17).

Rodolfo Puiggrós, historiador de formación stalinista que hace años escribió historia argentina con el propósito de encontrar en ella —o, en todo caso, inventar los elementos feudales a los cuales contraponer la correspondiente burguesía progresista, hizo un descubrimiento que, guardando las distancias, es por lo menos tan trascendental como el de América. Se trata de que «La conquista colonizadora trasladó las formas de producción... del feudalismo ibérico en decadencia» y que luego «América dio oxígeno al agónico feudalismo... de la península ibérica» (Puiggrós, España, 3). Siguiendo a Puiggrós, Leonardo Paso dice también que en América «la colonización fue feudal» pero con injertos esclavistas (Colonia, 46 y 50). Y un apóstol del disparate que escribió un libro titulado «América Latina un País» dice que las colonias españolas desarrollaban su economía sobre bases feudales» (Ramos, 26).

Pese a las afirmaciones sobre la colonización feudal, el mismo Puiggrós reconoce que «el descubrimiento de América fue una empresa llevada a cabo por comerciantes y navegantes» y tuvo objetivos perfectamente comerciales (Coloma, 9). Hay una evidente contradicción entre esa afirmación y la tesis sobre el carácter de la colonización, que Puiggrós esquivo con la teoría del «puente» según la cual los objetivos comerciales de la conquista de América sirvieron de pasarela para que en estas tierras arraigara el feudalismo español. Evidentemente, Puiggrós y Cía. entienden por feudalismo la producción de mercancías en gran escala con destino al mercado mundial, y mediante el empleo de concentraciones de mano de obra semiasalariada, similares a las que muchos siglos después acostumbra levantar el capital financiero internacional en las plantaciones afroasiáticas. Si esto es feudalismo cabe preguntarse con cierta inquietud qué será entonces capitalismo. Pero esta pregunta no preocupa a Puiggrós, quien explica el «carácter eminentemente feudal del dominio español en América» en base a que «la Corona consideraba al nuevo continente feudo directo suyo y vasallos a sus habitantes, y no colonias en el sentido que desde el siglo XVII les ha ido dando a sus dominios comerciales» (Puiggrós, Colonia, 16). Aunque parezca lo contrario, estas palabras no pertenecen a un especialista en derecho comparado, sino a un historiador que se proclama marxista. Pero nada es más extraño al marxismo que el cretinismo jurídico, y nada más revelador de un impenitente cretinismo jurídico que caracterizar como feudal la colonización española, no por la estructura de sus relaciones de producción, sino por la forma jurídica que asume el vínculo entre las colonias y la Corona española. La forma que reviste la relación entre las colonias y España tiene, indudablemente, en lo jurídico, un acentuado color feudal. Pero, bajo esa forma jurídica, el contenido económico-social de las colonias gira en torno a la producción para el mercado y la obtención de

ganancias —lo cual da a ese contenido un decisivo carácter capitalista, pese a todos los matices feudales que lo envuelven.

Nuevamente se tropieza aquí —en la tesis de Puiggrós— con el pensamiento esquemático y formal, que tantos errores origina en el proceso del conocimiento; "España era feudal"; «luego», su colonización fue feudal. Perfecta deducción formal y perfecto error. Los españoles llegados a América encontraron una realidad nueva, inexistente en España; y el resultado fue que, aun cuando subjetivamente quisieran reproducir la estructura de la sociedad española, objetivamente construyeron algo muy distinto. La España feudal levantó en América una sociedad básicamente capitalista — un capitalismo colonial, bien entendido, del mismo modo que, a la inversa, en la época del imperialismo el capital financiero edifica en sus colonias estructuras capitalistas recubiertas de reminiscencias feudales y esclavistas. Este es precisamente el carácter combinado del desarrollo histórico. El pensamiento formal no capta esto, y por eso, en general, no capta absolutamente nada de lo esencial.

### **El Mito de la «Superioridad» de la Colonización inglesa**

Mal que le pese a los españolistas, la fabulosa desproporción entre los destinos históricos de la América de habla inglesa y la América española reside en los diferentes procesos de colonización a que fueron sometidas. Pero, ¿en qué aspectos de la colonización está el origen de la tremenda diferencia ulterior? ¿Si es en la «raza» anglosajona— habría que explicar la América española como resultante de alguna inferioridad innata de la «raza» latina —o, lo que es lo mismo, si el vertiginoso engrandecimiento de Norteamérica obedece a la superioridad de la «raza» anglosajona— habría que explicar otro enigma. ¿Por qué motivo esa «raza» anglosajona, que en el norte de los Estados Unidos edificó el capitalismo más progresista de la Tierra, sólo fue capaz en el sur de Estados Unidos de levantar una sociedad esclavista, monoprodutora y semicolonial respecto a Inglaterra, mucho más parecida a la América española que 'al norte de los Estados Unidos? En esto, como en todo, la raza —que por otra parte nadie sabe bien en qué consiste— no explica absolutamente nada. Vemos que la «raza» anglosajona cuando se instala en una región monoprodutora de tabaco o algodón, con mano de obra esclava a su disposición, construye una sociedad similar a la que levanta la «raza» latina en base al trabajo del indio o a la volteada de vacas, y diametralmente opuesta a la sociedad que los anglosajones levantan en el norte de los EE.UU. donde tuvieron que vivir de su propio trabajo como granjeros. Y esto significa que el factor determinante reside en la estructura de la sociedad y no en el plasma germinativo de españoles o ingleses.

Ahora bien: si la teoría de la «raza» es absurda, también lo es, y más peligrosa porque se reviste de marxista, la tesis que se podría denominar de la «herencia social». Según esta tesis, Norteamérica progresó porque recibió en herencia el desarrollo burgués de Inglaterra, mientras que el resto del continente se estancó en virtud de la herencia feudal española que le tocó en suerte. Esta teoría fue adelantada en un principio por Mariátegui (Siete Ensayos, 12 y 58), pero es Rodolfo Puiggrós —quién con su presunto marxismo ha logrado sembrar considerable confusión en torno del pasado y del presente del país— el que la desarrolla hasta el fin en los siguientes términos, que no tienen desperdicio: «Los ingleses que arribaron en el Mayflower y que siguieron llegando desde 1620 a 1640 —dice— trasplantaron al nuevo continente los gérmenes de desarrollo capitalista que traían de su patria originaria. Transfirieron a América sus hábitos de trabajo



independiente, y su técnica avanzada y no necesitaron del trabajo servil, sino que por el contrario, ésta constituía un obstáculo para el desarrollo del orden social que implantaban. Se instalaron en pequeñas extensiones de tierra que trabajaron en forma intensiva». Esto —afirma Puiggrós— ocurrió en el Norte de Estados Unidos. En cambio, «la inmigración verificada después de 1648 estaba integrada, a diferencia de la primera, por elementos feudales encabezados por parte de la nobleza. Esa inmigración se estableció en el Sur, en Virginia, y —dice Puiggrós— implantó formas de producción y hábitos de vida que correspondían a su origen feudal. La explotación del trabajo de indios y negros, en forma servil y esclavista, constituyó su base social. Mientras la corriente inmigratoria burguesa impulsó la pequeña propiedad rural y el desarrollo manufacturero, la corriente inmigratoria feudal se afirmó en la gran propiedad territorial y en la economía doméstica» (Colonia 22-3). En la misma vena siguen los comentarios actuales del partido que rompió con Puiggrós y afirman que «los colonizadores de América del Norte arrasaban con las comunidades primitivas e instauraban, mediante el ingreso de colonos, el régimen capitalista» (Paso, Colonia, 40). Como se ve, la diferencia fundamental entre ambos consiste en que Paso ni siquiera señala la diferencia entre el Norte y el Sur de los Estados Unidos.

En primer lugar es necesario señalar el carácter místico de la teoría puigrosista. «Los ingleses trasplantaron los gérmenes del desarrollo capitalista... transfirieron sus hábitos de trabajo independiente y no necesitaron del trabajo servil». Los «gérmenes» en cuestión eran —parece— tan poderosos que resistían a todas las variaciones del tiempo y del espacio. En el nuevo continente los «gérmenes capitalistas» seguían siendo capitalistas, y los «gérmenes feudales» seguían siendo feudales. Puiggrós no parece ni sospechar siquiera que si en el Norte los ingleses no emplearon trabajo servil y se dedicaron a las pequeñas explotaciones rurales, fue porque el terreno no permitía hacer otra cosa, mientras que quiere decir, evidentemente, que si un feliz portador de los «gérmenes burgueses» hubiera desembarcado no en el Norte, sino en el Sur, en Virginia, no se hubiera dedicado en modo alguno a cultivar algodón y tabaco empleando mano de obra esclava en grandes extensiones de tierra, sino que —fiel a sus «gérmenes» progresistas— se hubiera dedicado a la pequeña empresa agrícola. Y a la inversa, según Puiggrós, si un retrógrado portador de «gérmenes» feudales hubiera desembarcado en las áridas tierras de Plymouth, de seguro que, consecuente con sus «gérmenes», hubiera acaparado grandes extensiones de terreno pedregoso y puesto sobre ellas grandes masas de esclavos dedicados quién sabe a qué. Como se ve Puiggrós tiene el mismo criterio histórico que el católico Sierra, según el cual los españoles se abstendrían de exterminar indios porque eran católicos (no porque el indio latinoamericano podía ser explotado)... mientras que los ingleses mataban sistemáticamente los pieles rojas no porque estos no servían para ser explotados, sino porque... los ingleses eran protestantes...!

O sea que Puiggrós, Paso y Cía., en vez de explicar la conducta social por los elementos objetivos que la originan (tierra, disponibilidad de mano de obra, naturaleza de la producción) eluden la explicación científica con una tesis acerca de imponderables «gérmenes».

Un siglo antes que estos caballeros, Marx se burlaba ya de semejante teoría, señalando el absurdo de imponer el capitalismo en las colonias dónde sobraba el terreno libre para ocupar: «Desde luego —dice— descubrió Wakefield en las colonias que la posesión de dinero, medios de subsistencia, máquinas y otros medios de producción no da a un hombre el carácter de capitalista si falta el complemento, el trabajador asalariado, el

otro hombre obligado a venderse voluntariamente. Descubrió que el capital no es una cosa, sino una relación social entre personas que se establecen mediante cosas. Nos cuenta, por ejemplo, esta triste historia: el señor Peel llevó consigo de Inglaterra a Swan River, en Nueva Holanda, medios de subsistencia y de producción por valor de 50.000 libras esterlinas. Fue tan previsora el señor Peel, que llevó también consigo 3,000 personas de la clase trabajadora, hombres, mujeres y niños. Llegado al lugar de su destino, «el señor Peel se quedó sin un criado para hacerle la cama o llevarle agua del río». ¡Desgraciado el señor Peel que todo lo había previsto, excepto exportar a Swan River las relaciones inglesas de producción! (Marx, Capital, 1, 25).

Por otra parte, es totalmente errónea la afirmación de Puiggrós de que la inmigración «feudal» que se radicó en Virginia llegó después que la inmigración «burguesa» que se radicó en el Norte. Las cosas ocurrieron al revés. Los primeros colonizadores se establecían en Virginia hacia 1607, y el primer cargamento de esclavos negros llegó a Virginia en 1619 (Haecker, Proceso, 65). Y precisamente era Virginia a dónde se dirigían contratados por la Virginia Company los peregrinos que a raíz de un accidente de navegación anclaron en Plymouth. Si hubieran llegado a Virginia, los «gérmenes» burgueses de estos peregrinos hubieran quedado en invernadero, y se hubieran dedicado a explotar esclavos con tanto empeño como el más «feudal» de los plantadores (plantadores que, por lo demás, pese a Puiggrós, no tenían absolutamente nada de feudales, puesto que vivían pendientes y dependientes del mercado mundial para el cual producían mercancías en gran escala). Pero en el Norte de Estados Unidos el terreno sólo permitía cultivar el suelo en pequeñas parcelas sobre las cuales el trabajo esclavo o servil tenía escasa o ninguna utilidad. Fueron circunstancias tangibles de clima y terreno más bien que diferencias místicas en los motivos o en los «gérmenes», lo que explica el contraste entre el Norte y el Sur de los Estados Unidos y del continente todo.

«Además de brindar pronta prosperidad, el tabaco dio decidido impulso al desarrollo social en el Sur de Estados Unidos, determinó que la tierra debía ser cultivada, primordialmente no por pequeños terratenientes como los establecidos al Norte, en Nueva Inglaterra, sino más bien por mano de obra servil dirigida por los amos de las grandes propiedades» (Beard, Rise, 45). En cambio en el Norte el clima y el suelo de Nueva Inglaterra, sumados a la abundancia de tierra y la escasez de mano de obra, hicieron imposible una economía de plantación como la sureña. Los puritanos no prescindieron de las grandes plantaciones con esclavos porque tuvieran objeciones que hacer contra la servidumbre o la esclavitud; contrataban sirvientes blancos, se esforzaban por esclavizar a los indios y utilizaron a los siervos negros siempre que en ello hubo beneficios que cosechar. Procedieron así porque descubrieron que en una tierra de largos inviernos, de campos erizados de piedra y de cosechas harto diversas, era económicamente imposible realizar en gran escala la servidumbre. Como se hallaban, pues, regidos por factores que estaban más allá de su posible dominio, los puritanos se extendieron por Nueva Inglaterra bajo la dirección de los agricultores dueños de tierras libres; y quienes no podían soportar aquella ardua carrera o no amaban la ruda vida entre colinas y rocas, encontraron salida para sus capitales y energías en alta mar (Beard, Rise, 55).

### **Bases Reales de Dos Destinos Diferentes**

Esta apreciación de las diferencias entre la colonización realizada por los ingleses en el Norte y Sur de Estados Unidos ayudará a comprender la diferencia entre la colonización

inglesa en el Norte de Estados Unidos y la colonización española desde México a la Argentina, tan similar en lo fundamental a la colonización del Sur de los Estados Unidos.

En el Norte de Estados Unidos, los ingleses buscaban lo mismo que sus hermanos en el Sur, y que los españoles más al sur todavía: buscaban metales preciosos o materias primas ávidamente reclamados por el mercado mundial y mano de obra indígena fácilmente explotable e intercambiable por la carne africana. «Su afán de cosechar oro no era menor que el de los españoles. Se hubieran regocijado si hubieran encontrado, vencido y explotado a una antigua civilización americana —otro México u otro Perú—; y su trabajo en la India así lo revela», pero «la zona geográfica que cayó en sus manos no rindió al principio el preciado tesoro. En lugar de indígenas que quisieran someterse a la esclavitud, en lugar de vetustas civilizaciones, maduras para la conquista, los ingleses encontraron un inmenso continente de tierra y selva virgen, apenas colonizadas por pueblos indígenas que preferían la muerte antes que el cautiverio» (Beard, *Rise*, 11). Y con el agravante de que sólo en el Sur el terreno y la producción eran aptos para emplear grandes masas de trabajo esclavo importado. Si los plantadores del Sur emplearon trabajo esclavo y los puritanos del Norte se decidieron a trabajar con sus propias manos, no fue por que unos portasen consigo «gérmenes» feudales y los otros «gérmenes» burgueses, sino porque el medio ambiente en que se radicaron no les permitió hacer otra cosa. Los puritanos del Norte no tenían escrúpulos para esclavizar a sus semejantes, ya fueran de su propio color o de cualquier otro. Se esforzaban como los españoles para reducir a los indios al estado de siervos y hasta cierto punto salieron airoso; pero el espíritu altivo del piel roja lo «convertía en un mal elemento para trabajar bajo el látigo» (Beard, *Rise*, 105).

Marx —que no creía en «gérmenes»— lo señaló con exactitud y concisión: «Aquellos hombres virtuosos del protestantismo, los puritanos de la Nueva Inglaterra, otorgaron en 1703, por acuerdo de su Asamblea, un premio de 40 libras por cada escalpado indio y por cada piel roja apresado; en 1720 el precio era de 100 libras. El Parlamento británico declaró que la caza del hombre y el escalpado eran recursos que Dios y la naturaleza habían puesto en sus manos» (Marx, *Capital*, 1, 25).

En América Latina los españoles —igual que los ingleses en el Sur de los Estados Unidos— encontraron productos fáciles de explotar en gran escala para colocarlos en el mercado mundial. Pero a diferencia de los colonizadores del Sur Norteamericano, no tuvieron que depender exclusivamente de la carne africana, porque encontraron enormes masas de mano de obra indígena fácilmente explotable. En las colonias españolas cristalizó bien pronto un sistema de explotación capitalista colonial en gran escala, basado en el trabajo del indio o del blanco proletariado, con destino al mercado mundial. Desde su hora inicial, América Latina vive fundamentalmente en función del mercado mundial, y cuánto más crece, más se acentúa esta característica, que en rasgos generales la Independencia de España logró acelerar. En el Norte de Estados Unidos, en cambio, proliferó una clase de pequeños granjeros que empleaban principalmente el trabajo familiar, acompañados por el inevitable ladero de la pequeña agricultura, es decir, la industria artesanal. Esta clase vendía en el mercado mundial, pero también intercambiaba entre sí y con los artesanos, y a partir de ella fue entretejiéndose un extenso y sólido mercado interno.

Esta clase necesitaba demasiado de la tierra y era demasiado numerosa y fuerte para permitir que ninguna clase terrateniente se la expropiara y frenara el desarrollo nacional en interés de la renta agraria. Por otra parte, la cercanía del mar y la aspereza de la vida en la tierra, unida a la presencia de grandes bosques, facilitaba la vocación nacional por el mar y la construcción de barcos, lo cual era en sí mismo, aglutinante y punto de partida de una tradición industrial. «El suelo poco hospitalario de Nueva Inglaterra dirigía, desde el principio, la industria de los puritanos hacia el mar, a la pesca, el tráfico marítimo, al comercio y todos los diversos intereses relacionados con empresas de esa índole. Los bosques locales proveían roble para maderas y tablones, pino para mástiles, resinas para la obtención de trementina y alquitrán, los campos producían cañamo para la fabricación de cuerdas; y había minas de hierro para fabricar anclas y cadenas. ¿Para qué iba a ser el hombre esclavo del suelo si podía dominar el océano? A todo lo largo de la costa septentrional, especialmente en el litoral de Nueva Inglaterra, había astilleros donde se hacían balandras y goletas magníficas (Beard, Rise, 90).

Sobre estas bases se estructuró en el Norte de Estados Unidos una democracia igualitaria, sin más desigualdad que la que surgía del enriquecimiento y la destrucción originados por la competencia. O sea, el clima ideal para el florecimiento del capitalismo en todas sus formas y, especialmente, en su forma revolucionaria, es decir, el capitalismo industrial.

En América Latina, en cambio, las características del terreno y la producción, y la disponibilidad de abundante mano de obra indígena, facilitó el temprano monopolio de la propiedad de bienes de producción —tierra, minas, vacas— por una reducida minoría privilegiada que se enriquecía vendiendo en el mercado mundial. La producción colonial no estaba orientada por las necesidades de las comunidades nacionales, ni siquiera por los intereses de los productores locales. La producción se estructuró y se transformó todas las veces que fue necesario para encajar dentro de un orden de cosas determinado por las metrópolis (Bagú, Economía, 122). Así quedó frenado por falta de estímulos el desarrollo del mercado interno, y se estructuró una sociedad oligárquica hostil al desarrollo de la agricultura basada en granjeros y al capitalismo industrial.

En los primeros años del siglo XIX voces autorizadas lo indicaban de un extremo a otro del continente. Abad y Queipo, obispo de Michoacán, exponía la situación de México: "Lejos de desmembrarse las haciendas se han aumentado de mano en mano». Y en el Río de la Plata, al otro extremo de la América Hispánica, Manuel Belgrano escribía palabras que aún corresponden perfectamente a la realidad: «Hay potentados de Europa que no son señores de otras tantas leguas como los terratenientes hispanoamericanos» (citado por Bagú, Economía, 236). Mendoza, en su «Historia de la Ganadería Argentina», dice que al finalizar el siglo XVIII la media docena de propietarios con títulos perfectos poseían centenares de miles de leguas cuadradas (98). En 1744 fue levantado un censo de Buenos Aires, y reveló que sobre 6.000 habitantes que poblaban la campaña y 10.000 que habitaban en la ciudad, sólo el 1% (186 personas) eran propietarias ... y poseían 28.000 kilómetros cuadrados.

Sarmiento escribió que «el error fatal de la colonización española en la América del Sur, la llaga profunda que ha condenado a las generaciones actuales a la inmovilidad y al atraso, viene de la manera de distribuir las tierras». Sólo falta agregar que el «error» era inevitable vista la presencia en América Latina de mano de obra, minas o productos fácilmente explotables. Si los puritanos tripulantes del Mayflower hubieran tocado tierra

en el mismo sitio que Pizarro o Hernán Cortés, también ellos hubieran cometido gustosos el mismo «error».

El Norte de los Estados Unidos constituyó una verdadera colonia, es decir, un territorio virgen colonizado por inmigrantes libres (Marx, Capital, 1, 25). De ahí la rapidez con que creció su población europea, estructurando un considerable mercado interno y aportando todas las técnicas y habilidades de la civilización europea. En la América española, en cambio, los territorios coloniales eran en realidad, países conquistados donde —con excepción del Río de la Plata— los indios constituían la inmensa mayoría de la población, oprimida por una reducida minoría de europeos, «Todo cesaría si ellos faltasen», decía de los indios una ley de Indias. La enorme cantidad de mano de obra disponible, la exhaustiva explotación que de ella se hizo, y los buenos precios que se pagaban en Europa por los productos coloniales, permitieron una precoz y cuantiosa acumulación de capitales en las colonias españolas.

El núcleo de beneficiarios, lejos de irse ampliando, fue reduciéndose en proporción con la masa de la población, como se desprende del hecho cierto de que el número de europeos y criollos desocupados aumentara sin cesar (Bagú, Economía, 113, también Estructura). Esta acumulación de capital que es a la vez producto y signo del proceso capitalista, brotaba no del trabajo productivo de los colonizadores, sino de su ultra parasitaria explotación de las espaldas indígenas.

Desde el vamos América Latina nace pues con una característica oligárquica y antidemocrática —tan antidemocrática como lo era el Sur de los Estados Unidos— por la elemental razón de que la aplastante mayoría de la población era semi o totalmente esclava o proletaria. La democracia burguesa, el hábito del autogobierno local que tanto admiraba Sarmiento en el Norte de Estados Unidos, no podían, desde luego, florecer en la América Española.

En una sociedad en que la minoría parasitaria de origen extranjero, vivía del trabajo casi esclavo de las grandes masas indígenas tenían forzosamente que florecer la oligarquía y la dictadura militar como métodos predilectos de gobierno.

### **Río de la Plata: Maldición de la Abundancia Fácil**

El territorio actualmente argentino se inserta en el cuadró general de la colonización española con características particulares que lo diferencian del resto. Por de pronto, no existen dentro de sus confines metales preciosos. Mano de obra explotable la hay —aunque no demasiado abundante— en el Oeste y en el Noroeste. Pero no puede aplicársela a nada que el mercado mundial demande con avidez, y que enriquezca fabulosamente a los explotadores del indio. Eso no significa sin embargo, que la actividad económica tuviera un carácter puramente doméstico, ya que existen industrias que producen para el mercado local y para la exportación hacia las zonas mineras. Junto a ellas hay también empresas agrícolas explotadas con trabajo indio y mediante el trabajo de los propios colonizadores, especialmente allí donde, como en Cuyo, los indios escasean. Sobre estas bases se estructura una sociedad estable, alejada de los grandes centros del mercado mundial, y orientada hacia el mercado interno de las colonias; sociedad donde vive y gobierna apaciblemente una oligarquía de terratenientes, dueños de obrajes y comerciantes. Debe destacarse que en la zona de San Juan y Mendoza, donde los indios explotables eran particularmente escasos, los

españoles se mostraban también particularmente laboriosos, edificando una sociedad agrícola bastante productiva que exportaba a otras regiones de la colonia, vinos, aguardientes, trigo, harinas, frutas secas, tejidos, etc. «En el Norte existió desde los primeros tiempos de la conquista una explotación ganadera, agrícola e industrial basada sobre la mano de obra indígena.

En las estancias nortenas la agricultura se diversificó, se hizo mixta, no sólo ganadera, sino que también se sembró trigo, cebada, maíz, algodón, añil, viñas, y se industrializó elaborándose aceites, harinas, paños, vinos, lienzos y toda clase de tejidos. El comercio y las industrias basados en el trabajo manual, constituyen el más fuerte preservativo de la civilización en el Norte argentino (Coni, Contribución, 12). No puede hablarse aquí de un «orden feudal» (Paso) porque esta definición confunde, sugiriendo la imagen de una economía autosuficiente asentada en la servidumbre. Y, en realidad, se trataba de una sociedad precapitalista mercantilizada.

Pero otra era la región que había de eclipsar y dominar al resto del territorio argentino, hasta llegar a ser en el lenguaje universal sinónimo de la Argentina. Se trata del Río de la Plata, zona tremendamente diferente del resto de las colonias españolas. Por de pronto era la única zona con características de verdadera colonia, moderna, es decir, de territorios vírgenes colonizados por inmigrantes libres. No hay aquí indios que se presten a trabajar para los amos españoles porque los pampas eran —como decían con desprecio los españoles— «imposibles de domesticar». No hay tampoco metales preciosos, ni tabaco o cacao, ni nada que justifique el empleo de grandes masas de mano de obra esclava. Aquí el único modo de sobrevivir es trabajar, y así debieron hacerlo desde un principio los colonizadores. Por todo esto el Río de la Plata se parece extraordinariamente al Norte de los Estados Unidos. Y estas características del Río de la Plata —características de verdadera colonia, carente del provechoso lastre de una población indígena a la cual explotar— explica por qué el Río de la Plata fue la zona donde más temprano y más completamente se afianzó la moderna economía capitalista, donde más creció la población en el más breve plazo y ello explica también por qué el Río de la Plata se desprendió más prontamente de las características de la colonia española.

Pero existe una decisiva diferencia entre el Río de la Plata y el Norte de los Estados Unidos. En esta región de Estados Unidos la naturaleza ofrecía tierra no demasiado fértil, explotable sólo en pequeñas extensiones, bosques sólo utilizables en astilleros y mar que resultaba particularmente acogedor frente a la aridez terrena. Allí sin el trabajo intenso y productivo no había forma de subsistir, menos aún de progresar. Después vino la expansión hacia el Oeste, donde había enormes praderas que constituían la oportunidad dorada para que una clase terrateniente se apoderara de ellas y viviera plácidamente de la renta agraria. Pero ya entonces los granjeros yanquis tenían fuerza suficiente para matar en el huevo cualquier intento en ese sentido, y la propiedad de la tierra quedó razonablemente al alcance de las grandes masas inmigrantes.

En el Río de la Plata, en cambio, estaba la Pampa, ese enorme océano de hierbas donde la teología vacuna, si la hubiera, colocaría seguramente el paraíso. En un principio los colonizadores tuvieron que esforzarse para subsistir, pero sólo en un principio. Después pampa y vacas hicieron lo suyo. ¿Para qué arañar la tierra? ¿Para qué salir a afrontar río y mar, si la Pampa servía cueros y carne que el mercado mundial reclamaba con tanta avidez como el metal de Potosí o el tabaco de Virginia? Pronto los colonizadores

rioplatenses descubrieron que el camino de la fortuna no requería conquistar indios. Bastaba con acaparar tierras, no por la tierra misma, sino por las vacas que sobre ella crecían solas. Así nació, creció, y se enriqueció a pasos de siete leguas una oligarquía propietaria de tierras y vacas, y una clase comercial íntimamente vinculada a aquella por lazos de sangre y pesos, que amontonaban cueros primero, carne después, y los exportaban, acumulando capitales que se reproducían Automáticamente. Como los plantadores del Sur de Estados Unidos, estas clases vivían pendientes de la exportación, y su enriquecimiento no les exigía ni la iniciativa del burgués industrial, ni el trabajo personal del granjero. Las vacas se reproducían para ellos, y ellos juntaban tierras para las vacas. La agricultura les producía alergia y ponían el grito en el cielo cuando se hablaba de facilitar la proliferación de los agricultores. La oligarquía estancieril y comercial se apropió de las riquezas de la Pampa, y con ello edificó una civilización del cuero y la carne, basada mucho menos en el trabajo productivo del hombre que en la prodigalidad de la naturaleza.

Cuando más tarde la Argentina se acopló a Inglaterra como una colonia económica, pagaba con ello NO «el tributo de haber sido descubierta y colonizada por España en el período de la putrefacción» como dice una opinión insolvente de tantas (Ramos, América, 48). Lo que pagaba, en realidad, era el precio de tener una naturaleza que permitía a su clase dominante enriquecerse con escaso esfuerzo y nula iniciativa.

### **Geografía y Estructura Social**

El dispar destino de las colonias inglesas y españolas en América está casi íntegramente contenido, en germen, en los distintos elementos naturales y humanos que los colonizadores encontraron en las distintas regiones. Las condiciones de la naturaleza exterior pueden agruparse económicamente en dos grandes categorías: riqueza natural de medios de vida (fecundidad del suelo, abundancia de pesca, ganado, etc.), y riqueza natural de medios de trabajo (saltos de agua, ríos navegables, maderas, metales, carbón, etc.). El capitalismo industrial se caracteriza precisamente por el uso intensivo y extensivo de los medios de trabajo que la naturaleza brinda (Marx, 1, 21).

Fue la fortuna de los colonizadores del Norte de Estados Unidos hallar una zona dónde los medios de vida no eran demasiado abundantes, sino más bien escasos; no había mano de obra indígena explotable ni productos que conviniera explotar importando esclavos, y dónde abundaba, en cambio, la riqueza natural en medios de trabajo, que hubieron por fuerza de desarrollar los propios colonizadores aplicándose al trabajo productivo agrícola e industrial. Así se estableció una estructura social ideal para el capitalismo industrial. En el Sur de Estados Unidos y en América Latina, por el contrario, ingleses y españoles encontraron minas y/o climas fértiles y mano de obra indígena (que cuándo se extinguía o no bastaba podía ser reemplazada por sudor africano). Y semejante combinación de factores arrojaba, sin mayor esfuerzo por parte de los colonizadores, todo aquello que el mercado mundial requería con elevados precios. La minoría parásita que así se enriquecía sobre el lomo de una inmensa mayoría semi o totalmente esclava o proletaria, vivía pendiente del mercado mundial, desinteresada del trabajo productivo, de la diversificación de la producción —que sólo perjuicio podía acarrearle— y de todo lo que podía facilitar el desarrollo de la industria capitalista. Ellos mismos eran capitalistas, pero capitalistas coloniales, capitalizadores del atraso y de las riquezas naturales apenas trabajadas por el hombre.

En el territorio argentino, la zona que más se pareció a lo que era el Norte de los Estados Unidos en los primeros tiempos de la colonización puritana fue, quizá, en lo que a la evolución del trabajo productivo se refiere, la zona de Cuyo. Pero esta zona se hallaba demasiado alejada de los puertos que conectaban con el resto del mundo, y no pudo recibir más población ni evitar el estancamiento al nivel de una sociedad precapitalista y mercantil, estable y medianamente próspera. Las restantes zonas del Norte y Noroeste no producían para el mercado mundial y tenían el estigma del trabajo indio esclavizado, sobre el cual se empinaba el parasitismo de los conquistadores. En Tucumán, 25 blancos vivían del trabajo de 3.000 indios. En Santiago del Estero, 12.000 indios mantenían a 48 parásitos (años 1580-85, Coni). Pero un siglo después el número de indios había disminuido como caudal de río en la seca, devorados por las minas del Alto Perú o fugados al Chaco (Levene). Allí empezó la crisis de estas regiones, porque los españoles nunca pudieron reemplazar el trabajo perdido del indio.

La constante absorción de mano de obra indígena que hacían los cerros peruanos —en particular el insaciable Potosí— arruinó a numerosas familias de la oligarquía mediterránea en las regiones de Córdoba, Salta, Jujuy y sus alrededores. Los indios eran arrancados de las labores agrícolas, de la cría de ganado y de las manufacturas domésticas —actividades que hacían bajo el control y para el beneficio de aquella mencionada oligarquía mediterránea y trasladados en masa al Alto Perú para ser arrojados en las minas (Bagú, Economía, 84).

En el Río de la Plata, dónde en términos absolutos no escaseaban los medios de trabajo suministrados por la naturaleza estos eran relativamente escasos frente a la abundancia de medios de vida que la Pampa brindaba a torrentes. La expedición de don Pedro de Mendoza trajo 44 yeguarizos y la Pampa los convirtió en 80.000. Con las vacas ocurrió algo semejante y siempre sin esfuerzo alguno por parte del hombre. Pocos hombres bastaban para levantar inmensas riquezas. Según Azara, a principios del siglo XIX el cuidado de un capataz y diez peones era lo requerido por diez mil cabezas de ganado vacuno. Estos hombres dedicados a su oficio producían al año varios millares de pesos más que si hubieran aplicado sus esfuerzos a sembrar trigo.

Bliss desarrolla este cálculo según el cual once hombres bastaban para atender una estancia de ganado, y señala que producían tres veces más que si emplearan sus esfuerzos en la agricultura, con la ventaja adicional que se trataba de un trabajo libre, en general de a caballo, que forjó las características del habitante de las campañas (Bliss, Virreinato, 54). En esa relación económica y no en una «confabulación» de los ganaderos se basa buena parte de la historia argentina. Medios de vida fácilmente explotables y lucrativamente comercializados con el extranjero, con escaso trabajo productivo por parte de los habitantes, eran los hilos con que se tejía la vida de Buenos Aires a fines del Siglo XVIII.

La ganadería, columna vertebral de la economía rioplatense, no era tanto una ocupación de los habitantes, en el sentido de trabajo productivo, como un medio de subsistencia que estaba al alcance de la mano. Esta distinción fue hecha ya por Sarmiento en su *Facundo* (obra tan rica en sagaces observaciones de este género como errónea en su tesis general). Marx indicó que el suelo más fructífero no es el más adecuado para el desarrollo del sistema capitalista industrial. «Este régimen presupone el dominio del hombre sobre la naturaleza. Una naturaleza demasiado pródiga lleva al hombre de la mano como a niño en andaderas. No lo obliga, por imposición natural, a desenvolver



sus facultades». Y citaba Marx palabras de un economista inglés que vienen muy a propósito cuando se estudia el desarrollo de la rica zona rioplatense y su contraste con el Norte de Estados Unidos: «Como la riqueza natural es la más grata y beneficiosa, hace al pueblo negligente, orgulloso y expuesto a todos los libertinajes; en cambio, la segunda (la naturaleza hostil) impone el celo, la ciencia, la pericia, la sabiduría de los Estados... Ni puedo imaginarme tampoco que haya peor maldición para un pueblo que vivir sobre una zona de tierra en la que la producción de medios de subsistencia y de alimentos se realice en gran parte de un modo espontáneo y el clima exija o admita pocos cuidados en lo tocante a clima y techo. Claro está que también puede darse el extremo contrario. Un suelo que no dé fruto por mucho que se lo trabaje es tan malo como el que da, sin trabajar, productos abundantes» (Marx, Capital, 1. 23).

Con una visión que deberían envidiar muchos «marxistas» de este siglo, Alberdi decía que: «La América que da frutos sin trabajo y sin cultivo, será poblada por ociosos y por esclavos, explotada por otros ociosos usurpadores. . . Dichosos los pueblos que tienen por morada un suelo pobre; ellos serán como la Prusia, como la Holanda, como la vieja Inglaterra en Europa y la nueva pobre produce al hombre rico» (Alberdi, Obras, VIII, 198).

Resulta demasiado cómodo ser liberal a costa de Esparta y atribuirle a su colonización, supuestamente «feudal» (Sebreli, Historia, 13) el atraso posterior de América Latina. En realidad se impone la conclusión de que el medio geográfico—en el amplio sentido de las disponibilidades de medios de vida, de medios de trabajo y mano de obra— es la causa principal del fabuloso progreso del Norte de Estados Unidos, así como del atraso del Sur de ese país, de América Latina en general y del Río de la Plata en particular. La Pampa alumbró una civilización del cuero —que luego lo fue de la carne— tan próspera pese a su carácter atrasado que hasta obnubiló la conciencia de que se trataba de un país atrasado, haciendo concebir la ilusión retrógrada de que con vacas podía construirse una gran nación moderna. «Antes —escribía José Hernández tan tarde como en 1874— no se admitía la idea de un pueblo civilizado, sino cuando había recorrido los tres grandes períodos del pastor, agricultor y fabril. En nuestra época, un país cuya riqueza tenga por base la ganadería, como la provincia de Buenos Aires y las demás del litoral argentino, puede, no obstante, ser tan respetable y, civilizado como el que es rico por la perfección de sus fábricas» (Prólogo al Martín Fierro). Sin embargo, esa era precisamente la herencia que dejó la colonización española en el Río de la Plata: «vacas, vacas, vacas», como decía Sarmiento; aprovechamiento pasivo de lo que la naturaleza brindaba. Es decir, herencia de atraso y de sumisión al comprador extranjero de lo que se sacaba de las vacas. Pero no hay en esto ni un solo gramo de «feudalismo». Se trata de un capitalismo colonial, orientado hacía el mercado exterior y desinteresado del mercado interno, es decir, del conjunto de la nación.